



**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE CANELONES**

**10ª SESIÓN ORDINARIA  
2 DE DICIEMBRE DE 2025**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA  
AÑO 2025**

**L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL  
PRIMER PERÍODO**



Canelones, 2 de diciembre de 2025

L LEGISLATURA

10ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

**PRESIDE:** EDIL LEONARDO BORGES  
**Primer vicepresidente**

**SECRETARÍA:** MIGUEL SANGUINETTI  
**Secretario general**

ROBERT BRACCO  
**Director general (I)**

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	10
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	26
4. 14 DE NOVIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES - Exposición de la señora edila Belén Zabaleta .....	55
5. 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - Exposición de la señora edila Belén Zabaleta .....	57
6. PARQUE ARTIGAS DE LAS PIEDRAS: TERRITORIO, IDENTIDAD Y RESPONSABILIDADES - Exposición del señor edil Alejandro Repetto .....	59

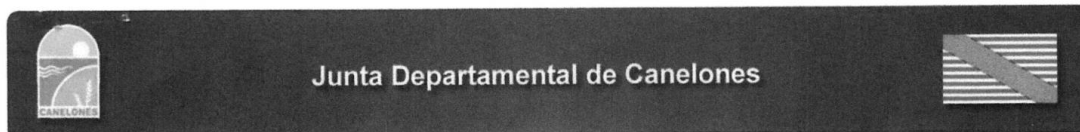
<b>7. LANZAMIENTO DE TEMPORADA EN ATLÁNTIDA: DESASTRE ORGANIZATIVO Y MALTRATO INNECESARIO</b>	
- Exposición del señor edil Alejandro Repetto .....	61
<b>8. MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS: PLAN OPERATIVO ANUAL, PODAS EN CUADRAS CENTRALES DE LA CIUDAD Y GASTO PREVISTO</b>	
- Exposición del señor edil Alejandro Repetto .....	63
<b>9. CAMBIO DE PROCEDER DEL FRENTE AMPLIO</b>	
- Exposición el señor edil Julián Ferreiro .....	65
<b>10. CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN: CREACIÓN DE GRUPOS DE APOYO PSICOLÓGICO PARA FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA</b>	
- Exposición de la señora edila Loredana Morando .....	68
<b>11. INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN URUGUAY</b>	
- Exposición de la señora edila Loredana Morando .....	70
<b>12. INAUGURACIÓN DE VIVIENDAS DE MEVIR EN SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS</b>	
- Exposición de la señora edila Nathali Muniz .....	72
<b>13. INVITACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS A CONCURREN A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE INQUIETUDES PRESENTADAS POR VECINOS SOBRE EL TEMA SANEAMIENTO</b>	
- Exposición de la señora edila Nibia Lima .....	74
<b>14. ACTIVIDAD REALIZADA EN LA POLICLÍNICA DEL BARRIO ESTADIO, DE PANDO, EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL Y MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS</b>	
- Exposición de la señora edila Nibia Lima .....	75

<b>15. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN LA JURISDICCIÓN DE PANDO: NECESIDAD DE CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA Y DOTACIÓN DE MÁS PERSONAL EN EL INSTITUTO MÉDICO FORENSE</b>	
- Exposición de la señora edila Florencia Bielli .....	77
<b>16. REDIRECCIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL BID EN PERJUICIO DE VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA</b>	
- Exposición del señor edil Marcelo Tamborini .....	79
<b>17. PALMERAS AFECTADAS POR EL PICUDO ROJO</b>	
- Exposición de la señora edila Beatriz Lamas .....	81
<b>18. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°37, UBICADA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS .....</b>	<b>83</b>
<b>19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....</b>	<b>85</b>
<b>20. PROYECTO CONTRUYENDO FUTURO.....</b>	<b>105</b>
<b>20. CIERRE DE M24.....</b>	<b>108</b>
<b>22. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE PATROCINIO CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR EXCEDER EL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>112</b>
<b>23. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS</b>	

DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO .....	113
<b>24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° Y 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>114</b>
<b>25. PUNTO 5: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE REUBICAR Y MEJORAR LA PARADA DE ÓMNIBUS DE AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y AVENIDA 18 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN.....</b>	<b>117</b>
<b>26. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....</b>	<b>120</b>
<b>27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 83° Y 84° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>129</b>
<b>28. PUNTO 17: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 4.ª EDICIÓN DE CANELONES SUENA BIEN, QUE SE REALIZARÁ EN EL BALNEARIO DE ATLÁNTIDA LOS DÍAS 29 Y 31 DE ENERO DE 2026.....</b>	<b>132</b>
<b>29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>139</b>
<b>30. PUNTO 23: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°3382/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2390/2025, ADOPTADA EN FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°15/2022 Y SUS DOS AMPLIACIONES.....</b>	<b>142</b>

<b>31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24° A 35°, EN 37° A 48°, EN 51° A 64° Y EN 66° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>143</b>
<b>32. PUNTO 36:</b> SEÑORA CLAUDIA PIÑEYRO, EN REPRESENTACIÓN DE FERIANTES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, REMITIÓ NOTA CON FIRMAS ADJUNTAS PLANTEANDO SITUACIÓN DE LOS FERIANTES DE LA ZONA .....	<b>152</b>
<b>33. PUNTO 49:</b> VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO INQUIETUD SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN EL INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES .....	<b>153</b>
<b>34. PUNTO 50:</b> VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA REFERENTE A QUE LOS SEMÁFOROS UBICADOS SOBRE RUTA 6 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL EMPALME DE LA LOCALIDAD DE SAUCE Y LA RUTA 33, KM 21, QUEDEN DE MANERA DESTELLANTE EN EL HORARIO DE LA NOCHE .....	<b>154</b>
<b>35. PUNTO 65:</b> SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTÓ PROYECTO: MÁS DESCENTRALIZACIÓN, MENOS BUROCRACIA .....	<b>156</b>
<b>36. PUNTO 77:</b> VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS .....	<b>157</b>
<b>37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 67°, 68°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 78°, 79°, 80°, 81° Y 82° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>162</b>
<b>38. PUNTO 69:</b> RATIFICAR R.P.0104/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 .....	<b>165</b>
<b>39. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>	<b>166</b>

## 1. ASISTENCIA



SESION Ordinaria..... FECHA 9/12/2025.....

HORA DE COMIENZO 18:11..... HORA DE CIERRE 21:11.....

Citación Nº 10.

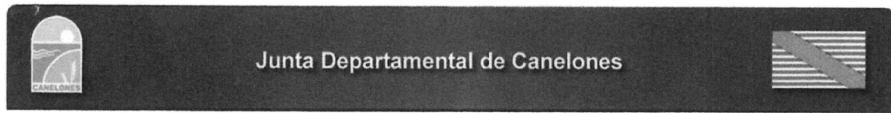
PRESIDENTE.....

1er. Vice Leonardo Borges.....

2do. Vice Marisol Albornoz.....

## FRENTE AMPLIO

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>1 DANIEL PEREIRA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>6 FLORENCIA BIELLI</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	32 CARLOS FERRI	<input checked="" type="checkbox"/>	37 WILFREDO ROMÁN
<input checked="" type="checkbox"/>	63 NIBIA LIMA	<input checked="" type="checkbox"/>	68 LUCY GARDERES
<input checked="" type="checkbox"/>	94 NINOSKA CABRERA	<input checked="" type="checkbox"/>	99 NICOLÁS PORTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>2 NATHALI MUNIZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>7 MARIELA ALAMILLA</b> AUSENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	33 MILKA DÍAZ	<input checked="" type="checkbox"/>	38 DIEGO BETANCOR
<input checked="" type="checkbox"/>	64 MAXIMILIANO DE LOS SANTOS AUSENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	69 MARÍA CECILIA MARTÍNEZ
<input checked="" type="checkbox"/>	95 ELÍAS TELLECHEA AUSENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	100 MARÍA RIVERO AUSENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>3 CÉSAR LISTA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>8 MARÍA DEL ROSARIO LARREA</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	34 LAURA ÁLVAREZ	<input checked="" type="checkbox"/>	39 SONIA AGUIRRE AUSENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	65 MARÍA DE LOS ANGELES PALOMEQUE		
		<input checked="" type="checkbox"/>	101 PIERO SANTULLO
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>4 MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>9 LOREDANA MORANDO</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	35 MARLENE ARGANARAS	<input checked="" type="checkbox"/>	40 NÉSTOR GARÍN
<input checked="" type="checkbox"/>	66 JOAQUÍN CAMBÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	71 GIMENA AMEJEIRAS
<input checked="" type="checkbox"/>	97 ADRIÁN ARRIOLA	<input checked="" type="checkbox"/>	102 FABRICIO LÓPEZ AUSENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>5 JUAN RIPOLL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>10 JAVIER HEREDIA</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	36 ROBERTO SARAVIA	<input checked="" type="checkbox"/>	41 ANA LAURA DE LEÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	67 CARMEN VALDEOLIVAS	<input checked="" type="checkbox"/>	72 MARTÍN FLEITAS AUSENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	98 MÓNICA BUENO AUSENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	103 ELSA ALMADA



Junta Departamental de Canelones

**FRENTE AMPLIO**

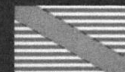
X 11	<b>ROBERTO VÁZQUEZ</b>	X 16	<b>MARÍA DE LEÓN</b> AUSENTE
X 42	FERNANDA ORTIZ	X 47	MANUEL DE LEÓN AUSENTE
X 73	HERNAN ECHEVARRÍA AUSENTE	X 78	BELÉN ZABALETA
X 104	MARÍA ALEJANDRA GOSSIO	-----	-----
X 12	<b>MARISOL D'ALBORA</b>	X 17	<b>KATHERIN MARTÍNEZ</b>
X 43	ARTURO GARRACINI	X 48	SERGIO MARQUEZ
X 74	MARIELA CASTILLO	X 79	ROSARIO CORTÉS (se sintió mal este día)
X 105	HERNÁN PÉREZ	X 110	EDUARDO VILA
X 13	<b>LIBER MORENO</b>	X 18	<b>LEONARDO BORGES</b>
X 44	KRYZIA CAPOTTE	X 49	LUIS SILVA AUSENTE
X 75	CARLOS NOLLA	X 80	MELISSA SCOLA AUSENTE
X 106	ELIZABETH GONZÁLEZ	X 111	LOANA PIZARRO AUSENTE
X 14	<b>VICTOR ROSSI</b> AUSENTE		
X 45	MARÍA ISABEL MAIESE		
X 76	RICARDO ALARCÓN		
X 107	ANDREA GIMÉNEZ AUSENTE		
X 15	<b>SILVIA NÚÑEZ</b>		
X 46	FREDY PÉREZ AUSENTE		
X 77	SHEILA STAMENKOVICH		
X 108	ANDRES PEDRAZZI		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



## Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA

FECHA... 02/12/2025

HORA DE COMIENZO... 18.11

HORA DE CIERRE... 21.11

Citación Nº... 10.

PRESIDENTE.....

1er. Vice... Leonardo Borges

2do. Vice... Marisol Albora



## COALICIÓN REPUBLICANA-PN

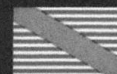
19	RICHARD PÉREZ	24	ALEJANDRO REPETTO
50	ARTURO BAYARDI	55	ALEJANDRA TIERNO
81	FERNANDO ALZA	86	EDUARDO ORTEGA
112	MARÍA MOSEGUI	117	HENRY SUGO
20	JUAN MARTELUNA	25	BETIANA BRITOS
51	ALEJANDRO CAVALLERO	56	MARIO RODRÍGUEZ
82	ÁLVARO DENIS	87	ANDREA MARENCO
113	STEFANY FASSANELLO	118	DANIEL PARIS
21	MARCELO TAMBORINI	26	RAÚL DETOMASI
52	FERNANDO PIRIZ	57	RAFAEL FERRARI
83	ANA CLAUDIA BARREIRO	88	VANESA SUÁREZ
114	FREDY RODRIGUEZ	119	GABRIEL BARRETO
22	BEATRIZ LAMAS	27	GUSTAVO MORANDI
53	ROSA IMODA	58	NOELIA MARTÍNEZ
84	LEONARDO CASTRO	89	NICOLÁS RAVA
115	ANDREA SANDE	120	SERGIO ALTESOR
23	AGUSTIN OLIVER	28	EMILIANO QUINTERO
54	NELSON FERREIRA	59	RAMÓN SILVERA
85	GABRIELA MINDEGUÍA	90	ROBERT RODRIGUEZ
---	-----	121	CLAUDIA IROLDI

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION..... ORDINARIA ..... FECHA..... 02/12/2025.....  
 HORA DE COMIENZO..... 17-11 ..... HORA DE CIERRE.....

Citación Nº.....10.....

PRESIDENTE.....

1er. Vice..... Leonardo Borges.....

2do. Vice..... Mariela Albora.....



**COALICIÓN REPUBLICANA -PC**

29	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	EMILIANO RODRIGUEZ	<i>Emiliano Rodriguez</i>
91	FABIÁN ANDRADE	<i>Fabián Andrade</i>
122	ROCÍO SEARA	<i>Rocio Seara</i>
30	NOEMÍ PULITANO	<i>Noemí Pulitano</i>
61	IVÁN CILINTANO	<i>Iván Cilintano</i>
92	MARÍA ELENA SCHENTS	<i>Maria Elena Schents</i>
123	JULIÁN FERREIRO	<i>Julián Ferreiro</i>
31	ALBERTO COSTA	<i>ALBERTO COSTA</i>
62	ALVARO FERRARO	<i>Alvaro Ferraro</i>
93	LEONARDO FRANCONI	<i>Leonardo Franconi</i>
124	ALLISON CHAVEZ	<i>Allison Chavez</i>

Jefe de Sala..... Asistente..... *AF*.....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 28 de noviembre de 2025

### **CITACIÓN N° 00010/025**

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 2 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señora edila Belén Zabaleta
2. Señor edil Juan Andrés Marteluna
3. Señor edil Julián Ferreiro

### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señora edila Mariela Alamilla
2. Señora edila Nathali Muniz
3. Señora edila Nibia Lima
4. Señora edila Florencia Bielli
5. Señor edil Marcelo Tamborini
6. Señora edila Beatriz Lamas

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°37, UBICADA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA

LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00224) (Rep. 00010)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE PATROCINIO CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR EXCEDER EL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00208) (Rep. 00010)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00232) (Rep. 00010)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE LOMADAS Y CARTELERÍA EN LAS CERCANÍAS DE LOS CENTROS ESTUDIANTILES DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00807) (Rep. 00010)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE REUBICAR Y MEJORAR LA PARADA DE ÓMNIBUS DE AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y AVENIDA 18 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00802) (Rep. 00010)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO A LOS VECINOS DE LA ESCUELA RURAL N° 42, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PANDO, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE PANDO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00857) (Rep. 00010)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A REORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL ÁREA METROPOLITANA CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00773) (Rep. 00010)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CORTE DE PASTO DEL BORDE DE LA CALLE DEL CAMINO LAS PIEDRITAS DESDE JOAQUÍN SUÁREZ A PANDO, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y A LOS MUNICIPIOS DE SUÁREZ Y PANDO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00859) (Rep. 00010)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE INSTALAR UNA ROTONDA EN EL KM 28 DE LA RUTA 101, ZONA DE LOS BARRIOS VILLA UNIVERSITARIA Y BELLA VISTA CARRASCO, DEL MUNICIPIO BARROS BLANCOS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00806) (Rep. 00010)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A LA NECESIDAD DE MEJORAS EN RUTA 84 PARA SU

CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00770) (Rep. 00010)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REVISIÓN DEL RECARGO CONTRIBUTIVO APLICADO A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 494 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA SEGÚN RESOLUCIÓN 25/07160 DEL MENCIONADO ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00231) (Rep. 00010)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 1ER. CONGRESO "SABORES CON IDENTIDAD – LAS PIEDRAS 2025", EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA SALA AUDITORIO BATALLA DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00223) (Rep. 00010)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL "11° FESTIVAL DE LA EMPANADA Y EL VINO", EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00229) (Rep. 00010)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA "20ª FIESTA DEL VINO" LA CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 18 DE OCTUBRE 2025 EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00233) (Rep. 00010)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO "JUNIO, MES DEL AMBIENTE", QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE 2025, EN EL ARROYO SOLÍS CHICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00217) (Rep. 00010)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DEL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00239) (Rep. 00010)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 4.<sup>a</sup> EDICIÓN DE CANELONES SUENA BIEN QUE SE REALIZARÁ EN EL BALNEARIO DE ATLÁNTIDA LOS DÍAS 29 Y 31 DE ENERO DE 2026. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00219) (Rep. 00010)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTE AL TEMA: ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS; ESPACIOS AMIGABLES CON EL MEDIOAMBIENTE Y CON LA FRAGILIDAD DEL ADULTO MAYOR CON EL FIN DE SER DERIVADAS AL ÁREA DE ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00184) (Rep. 00010)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTE AL TEMA: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRECISA Y OPORTUNA CON EL FIN DE SER DERIVADAS AL ÁREA DE ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00216) (Rep. 00010)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTE AL TEMA: FORMACIÓN EN ATENCIÓN AL PÚBLICO EN TODAS LAS ÁREAS, EMPATÍA CON EL ADULTO MAYOR CON EL FIN DE SER DERIVADAS AL ÁREA DE ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00183) (Rep. 00010)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTE AL TEMA: SALUD CON EL FIN DE SER DERIVADAS AL ÁREA DE ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00208) (Rep. 00010)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS EN COMISARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00781) (Rep. 00010)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°3382/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2390/2025 ADOPTADA EN FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2025 REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°15/2022 Y SUS DOS AMPLIACIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00797) (Rep. 00010)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00263) (Rep. 00010)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS DEL BARRIO PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE LA INSTALACIÓN DE DOS CEBRAS O LOMADAS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ Y MANUEL FREIRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00719) (Rep. 00010)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS BARREIRO EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO SAN LUIS PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE CALLES DEL MENCIONADO BALNEARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00512) (Rep. 00010)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEÑALIZACIONES Y CRUCES PEATONALES – ACCESIBILIDAD LIMITADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00245) (Rep. 00010)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00244) (Rep. 00010)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: VEREDAS TRANSITABLES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00243) (Rep. 00010)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MOVILIDAD EN LAS PIEDRAS

SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CEBRAS EN CRUCES PELIGROSOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00250) (Rep. 00010)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTÓ NOTA REFERENTE A SITUACIÓN PELIGROSA PARA PADRES Y NIÑOS EN LAS CERCANÍAS DEL CENTRO EDUCATIVO, JARDÍN N° 222 DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00472) (Rep. 00010)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA CALLE AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y ESPÍNOLA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00473) (Rep. 00010)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA PARTE DELANTERA DEL GIMNASIO DE LA CANCHA DEL CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00470) (Rep. 00010)

34. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR LEONARDO CALVELLO PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN PERMISARIOS TAXI CANELONES PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00569) (Rep. 00010)

35. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO – ACCESIBILIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00258) (Rep. 00010)

36. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CLAUDIA PIÑEYRO EN REPRESENTACIÓN DE FERIANTES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA REMITIÓ NOTA CON FIRMAS ADJUNTAS PLANTEANDO SITUACIÓN DE LOS FERIANTES DE LA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00672) (Rep. 00010)

37. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CONTENEDORES DETERIORADOS Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00219) (Rep. 00010)

38. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE SAN LUIS NORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00217) (Rep. 00010)

39. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE ACCESOS EN PLAYA BALNEARIO SUIZO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00210) (Rep. 00010)

40. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN

DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ESTADO DE CALLES Y VEREDAS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00228) (Rep. 00010)

41. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: RECREACIÓN – TRASLADOS.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00225) (Rep. 00010)

42. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELENA BIGLIANTE PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ZONA RURAL – DIFICULTAD DE ACCESO A CAMINOS VECINALES; BITUMINIZACIÓN DE CALLES DE SAN ANTONIO; RADIO DE LLEGADA DE AMBULANCIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00187) (Rep. 00010)

43. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ESTELA GIMÉNEZ DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTÓ NOTA POR RECLAMO RESPECTO DE UNA CONSTRUCCIÓN EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL “9 ESTRELLAS” UBICADA AL LADO DE SU VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00647) (Rep. 00010)

44. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MAL ESTADO DE VEREDAS QUE PERJUDICAN LA ACCESIBILIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00192) (Rep. 00010)

45. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: NECESIDAD DE ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS – PLAZAS, CENTROS DE SALUD Y COMUNITARIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00200) (Rep. 00010)

46. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3 EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SERVICIO DE TRANSPORTE ACCESIBLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00190) (Rep. 00010)

47. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL REMITIÓ INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERMISO NACIONAL DE CONDUCIR POR PUNTOS, REALIZADO EL DÍA 18 DE SETIEMBRE DE 2025 EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00704) (Rep. 00010)

48. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL REMITIÓ INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO SINIESTRALIDAD VIAL, IMPACTO EN LA SALUD FÍSICA Y SU REHABILITACIÓN LLEVADO A CABO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00828) (Rep. 00010)

49. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO INQUIETUD SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN EL INGRESO A

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.  
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00539) (Rep. 00010)

50. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA REFERENTE A QUE LOS SEMÁFOROS UBICADOS SOBRE RUTA 6 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL EMPALME DE LA LOCALIDAD DE SAUCE Y LA RUTA 33 KM 21 QUEDEN DE MANERA DESTELLANTE EN EL HORARIO DE LA NOCHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00540) (Rep. 00010)

51. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES AUTODENOMINADOS CHOFERES ORGANIZADOS DE APLICACIONES DEL DEPARTAMENTO, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO PARTICIPAR EN LA MESA DE NEGOCIACIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00798) (Rep. 00010)

52. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY REMITIÓ INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00827) (Rep. 00010)

53. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN PARA LA 8A. EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA, REALIZADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE SETIEMBRE DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00699) (Rep. 00010)

54. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD EN LAS PLAYAS Y EN EL ARROYO PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00988) (Rep. 00010)

55. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00158) (Rep. 00010)

56. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS REAFIRMAN SU COMPROMISO CON LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00066) (Rep. 00010)

57. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN PARA EL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LA DIVERSIDAD 2025, REALIZADA EL 1° DE SETIEMBRE DE 2025 EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL COSTA URBANA, CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00625) (Rep. 00010)

58. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ROCÍO BOGADO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ESTAFAS A TRAVÉS DE TELEVISIÓN, EMISORAS DE RADIO, INTERNET Y CARTELERÍA; HUMANIZACIÓN Y RESPETO POR EL ADULTO MAYOR EN CENTROS ELEPEM; INTERACCIÓN RESPONSABLE Y PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y RECREATIVA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00181)

59. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO

DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00249) (Rep. 00010)

60. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: HOMENAJE AL CONGRESO DEL PUEBLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00684) (Rep. 00010)

61. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PREVENCIÓN DEL VIH Y SIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00619) (Rep. 00010)

62. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SALUD, DERECHOS Y SALUD MENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00238) (Rep. 00010)

63. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTARON RECORDATORIO EN REFERENCIA AL 14 DE AGOSTO, DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00061) (Rep. 00010)

64. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE MANIFESTARON ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA VICARIA OCURRIDOS EN EL

DEPARTAMENTO DE SORIANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00070) (Rep. 00010)

65. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTÓ PROYECTO: MÁS DESCENTRALIZACIÓN, MENOS BUROCRACIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00455) (Rep. 00010)

66. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE MIEMBROS DE LA OPOSICIÓN CON EL OFICIALISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00613) (Rep. 00010)

67. RATIFICAR R.P.0124/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01008) (Rep. 00010)

68. RATIFICAR R.P.0103/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00956) (Rep. 00010)

69. RATIFICAR R.P.0104/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00957) (Rep. 00010)

70. RATIFICAR R.P.0107/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00964) (Rep. 00010)

71. RATIFICAR R.P.0108/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00980) (Rep. 00010)

72. RATIFICAR R.P.0109/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00982) (Rep. 00010)

73. RATIFICAR R.P.0111/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00987) (Rep. 00010)

74. RATIFICAR R.P.0117/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ROBERTO VÁZQUEZ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00999) (Rep. 00010)

75. RATIFICAR R.P.0121/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01007) (Rep. 00010)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

**EXPOSICIONES VERBALES:** señora edila Belén Zabaleta, señor edil Alejandro Repetto y señor edil Julián Ferreiro.

**MEDIA HORA PREVIA:** señora edila Loredana Morando, señora edila Nathali Muniz, señora edila Nibia Lima, señora edila Florencia Bielli, señor edil Marcelo Tamborini y señora edila Beatriz Lamas.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:12, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se suprimió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha de creación
2025-200-81-00943	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORES HORACIO GÓMEZ Y CARLOS O. RODRÍGUEZ INTEGRANTES DEL GRUPO RED CANARIA DE PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES REMITEN NOTA SOLICITANDO UNA AUDIENCIA PARA COMPARTIR Y EXPRESAR SUS EXPERIENCIAS, PLANTEAR INQUIETUDES Y PROPUESTAS.	11/11/2025
2025-200-81-00944	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2025/032301/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	11/11/2025
2025-200-81-00945	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIOS N° 5126/2025 Y 5127/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2618/2025 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A GASTOS OBSERVADOS EFECTUADOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 Y DE FEBRERO A AGOSTO DE 2025.	11/11/2025
2025-204-81-00241	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/07755 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EXCEPCIÓN A INFRACCIÓN NORMATIVA QUE SE DETALLA: A) CINCO NIVELES EN ALTURA 12,70 M CON GÁLIBO DE ALTURA 2,60 M (SUMA 15,30 M), SUPERIOR AL MÁXIMO REGLAMENTARIO DE CUATRO NIVELES EN ALTURA MÁXIMA DE 12,30 M Y GÁLIBO DE ALTURA 3,00 M (SUMA 15,30 M), RELACIONADAS CON SOLICITUD DE VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO DE CINCO EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N° 48.950 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	11/11/2025
2025-200-81-00946	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE -	11/11/2025

		DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE TOSCA GRANÍTICA EN UNA OBRA PÚBLICA, EN EL PADRÓN N° 1953 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EN LA LOCALIDAD DE JARDINES DE PANDO, PRESENTADO POR RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A.	
2025-200-81-00947	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO N° 1104/2025 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN N° 35/2025 SOBRE LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO Y VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR PRESIDENTE FACUNDO MARZIOTTE EN SESIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A: RECIBIR EN SALA ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL LITORAL SEDE SALTO.	11/11/2025
2025-200-81-00948	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA-PARTIDO NACIONAL, REMITEN NOTA SOLICITANDO, SE CUENTE CON UNO DE LOS ASESORES JURÍDICOS DEL CUERPO EN SALA, EN LAS SESIONES, DE MANERA PERMANENTE, DURANTE SU TRANSCURSO.	11/11/2025
2025-200-81-00949	GESTION Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA -PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A ARRENDAMIENTO DE LA EXPLANTA INDUSTRIAL A LA EMPRESA NORDEX.	11/11/2025
2025-200-81-00950	REMITIDOS	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA -PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA CONFECCIÓN Y SE LES PROPORCIONE, UN BASAMENTO PARA LA ESCULTURA DEL SEÑOR MANUEL ORIBE, DONADA A DICHA BANCADA.	11/11/2025

2025-200-81-00951	COMISIÓN PERMANENTE 5	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: ESPACIO CULTURAL DE LA EXCASA DE LA CULTURA DE SAUCE.	11/11/2025
2025-200-81-00952	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: NUEVO HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS NECRÓPOLIS DEL DEPARTAMENTO.	11/11/2025
2025-200-81-00953	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y ARTURO BAYARDI, PRESENTAN NOTA, SOLICITANDO LA PRESENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE TRÁNSITO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 (OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE), ASESORA DEL CUERPO, A EFECTOS DE EXPONER E INTERCAMBIAR SOBRE LA CIRCULACIÓN DE MOTOS Y VEHÍCULOS DENTRO DE LOS PARQUES PÚBLICOS DE CANELONES.	11/11/2025
2025-200-81-00954	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA, SOLICITANDO LA COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 75 Y DR. HÉCTOR PELUFFO DE LA LOCALIDAD DE PANDO, DEBIDO AL CRECIENTE NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO QUE OCURREN EN DICHO CRUCE.	11/11/2025
2025-200-81-00955	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ, PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: MAQUINARIA VIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	11/11/2025
2025-204-81-00242	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/07781 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO	12/11/2025

		"NOCHE DE LAS LUCES", A LLEVARSE A CABO EL 3 DE ENERO DEL 2026 EN MIGUES.	
2025-203-81-00084	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR WILSON REY.	12/11/2025
2025-203-81-00085	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORES EDILES DE LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN SUS CONGRATULACIONES CON LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO Y LA MESA DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO DE DICHO DEPARTAMENTO.	12/11/2025
2025-203-81-00086	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORES EDILES DE LA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR GOLMAR RODRÍGUEZ PERILLO.	12/11/2025
2025-200-81-00956	PLENARIO	SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/11/2025
2025-200-81-00957	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/11/2025
2025-200-81-00958	ARCHIVO	ANEP - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REMITE RESOLUCIÓN N° 5263 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A PROGRAMA EDIL POR UN DÍA - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REALIZADO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	12/11/2025
2025-202-81-00063	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.	12/11/2025
2025-200-81-00959	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: DECRETO 55/02.	13/11/2025
2025-200-81-00960	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN ANDRÉS MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: CUÁNTOS DECIBELÍMETROS, EXPIRÓMETROS Y VEHÍCULOS EQUIPADOS CON CÁMARAS PARA FISCALIZACIÓN	13/11/2025

		CUENTA LA INTENDENCIA DE CANELONES.	
2025-204-81-00243	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/07776 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL CULTURAL "EL 9° ENCUENTRO LITERARIO Y ARTÍSTICO INTERNACIONAL DENOMINADO LA ANCESTRALIDAD EN NUESTRO ANDAR" Y LA "7ª ENTREGA DE LOS PREMIOS MELCHORA CUENCA", QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	13/11/2025
2025-200-81-00961	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑORES EDILES MARCELO TAMBORINI Y AGUSTÍN OLIVER PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE LEGISLATIVO, EN REFERENCIA AL EXPEDIENTE 2025-204-81-00237 SOBRE ENDEUDAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	13/11/2025
2025-200-81-00962	ASESORÍA NOTARIAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO N° 1125/2025 A SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVA VIGENTE DE INCAUTACIÓN DE VEHÍCULOS POR ESPIROMETRÍAS POSITIVAS.	14/11/2025
2025-200-81-00963	ARCHIVO	COMISIÓN DIRECTIVA DEL NEPTUNIA COUNTRY CLUB, REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN, PARA LA CORRECAMINATA SOLIDARIA QUE SE ENCUENTRAN ORGANIZANDO.	14/11/2025
2025-200-81-00964	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	17/11/2025
2025-200-81-00965	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0849/25 CON DECLARACIÓN REFERIDA A "HECHOS DE VIOLENCIA EN LA JUNTA DE	17/11/2025

		TACUAREMBÓ", EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2025-200-81-00966	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0225/25 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A AUTORIZACIÓN DE PROYECTO, A PETICIÓN DEL SEÑOR EDUARDO ABEL MIGLIÓNICO, PARA ACTIVIDADES CULTURALES ASOCIADAS A LOS 30 AÑOS DEL GRUPO BABILONIA, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	17/11/2025
2025-200-81-00967	COMISIÓN PERMANENTE 3	ORGANIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL ASAMBLEA MAR LIBRE DE PETROLERAS SOLICITA SER RECIBIDA EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	17/11/2025
2025-200-81-00968	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL DANIEL PARIS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: BAÑOS NO APTOS AL PÚBLICO EN PARQUES MUNICIPALES Y FALTA DE ACCESIBILIDAD.	17/11/2025
2025-200-81-00969	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ESPACIOS PÚBLICOS EN CANELONES Y SU PAISAJE ARBOLADO.	17/11/2025
2025-200-81-00970	RECURSOS HUMANOS	SEÑOR EDIL DANIEL PARIS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SALUD MENTAL Y COMPROMISO COLECTIVO.	17/11/2025
2025-200-81-00971	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO DE LOS SANTOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ANIVERSARIO DE LA CIUDAD 18 DE MAYO.	17/11/2025
2025-200-81-00972	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO EN EL EJE DE LA RUTA 48.	17/11/2025
2025-204-81-00244	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/07782, SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS EVENTOS "KEYLLOWEEN", "KEY MOOD" Y "MAU P", LOS CUALES SERÁN LLEVADOS A CABO EL 1, 14 Y 28 DE	17/11/2025

		NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN "HANGAR 33", UBICADO EN AV. DE LAS INDUSTRIAS WILSON FERREIRA ALDUNATE 7201, DE CIUDAD DE LA COSTA.	
2025-200-81-00973	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MAL ESTADO DE VEREDAS Y DAÑOS PROVOCADOS POR EL ARBOLADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PANDO.	17/11/2025
2025-200-81-00974	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL ROBERTO VÁZQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE DEPORTE INCLUSIVO.	17/11/2025
2025-200-81-00975	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑORA EDILA ROCÍO SEARA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LAS PICADAS NO SON UN JUEGO.	17/11/2025
2025-200-81-00976	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONFLICTO ENTRE ADEOM CANELONES Y LA INTENDENCIA.	17/11/2025
2025-200-81-00977	REMITIDOS	SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DIABETES.	17/11/2025
2025-200-81-00978	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA ELIZABETH GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	17/11/2025
2025-200-81-00979	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SITUACIÓN DEL ARROYO LAS PIEDRAS Y SU MEDIOAMBIENTE.	17/11/2025
2025-200-81-00980	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	17/11/2025
2025-200-81-00981	ARCHIVO	FUNCIONARIO DEL CUERPO N° 167 ESCRIBANO HÉCTOR ROBERTO BENTANCUR, PRESENTA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY, SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO COLOQUIO DE DERECHO AGRARIO, DICTADO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, CONCURRIENDO COMO ASESOR JURÍDICO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	17/11/2025
2025-200-81-00982	PLENARIO	SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	17/11/2025

2025-200-81-00983	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN ASESORA DEL CUERPO CORRESPONDIENTE, A EFECTOS DE EXPONER Y PLANTEAR SOLUCIONES VINCULADAS AL SANEAMIENTO DE LA ZONA MENCIONADA.	17/11/2025
2025-200-81-00984	ARCHIVO	CADE REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CURSO ONLINE PODER DISCIPLINARIO Y "PODER DE DIRECCIÓN", EL CUAL SERÁ IMPARTIDO LOS DÍAS 24 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/11/2025
2025-200-81-00985	TESORERÍA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES MEDIANTE SU COMISIÓN ASESORA DE DEPORTE CONVOCA A SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA MENCIONADA COMISIÓN A CONCURRIR EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE A REUNIÓN CON AUTORIDADES DE UTE.	18/11/2025
2025-200-81-00986	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE DOCUMENTO N° NOO-00260-25 CON COPIA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DIEGO ROMANIELLO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES.	18/11/2025
2025-204-81-00245	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08010 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN N° 252 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINE PARK, PROPIEDAD DE DANIEL ALFREDO FERREIRA PERDIGÓ, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	19/11/2025

2025-204-81-00246	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/07995 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL TURÍSTICO EL EVENTO "LA GARRA, CORAZÓN Y BARRO" EDICIÓN 2025, A REALIZASE LOS PRÓXIMOS DÍAS 6 Y 7 DE DICIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MONTES.	19/11/2025
2025-204-81-00247	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/07750 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PREARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS, SITAS EN LOS PADRONES NROS. 707/001 Y 7/002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE ALFREDO JOSÉ, EDUARDO, ISABEL MARÍA, FEDERICO JOSÉ MILBURN DELACROIX Y ALBA SUSANA SASTRE AMARANTE CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	19/11/2025
2025-204-81-00248	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCION N° 25/08002 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA, AUTORIZAR EN CARÁCTER PREARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN N° 3337 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE LUCIANA LORENA CABRERA TABEIRA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	19/11/2025

2025-200-81-00987	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/11/2025
2025-200-81-00988	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN LA COSTA DE ORO, EN LOS PADRONES N° 71279, 71278, 71277, 71401, 71273, 71281 Y 71280 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PRESENTADO POR PRADER S.A.	19/11/2025
2025-200-81-00989	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0835/25 CON DECLARACIÓN REFERIDA A "SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE", EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	19/11/2025
2025-204-81-00249	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/08009 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN N° 1067 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ, PROPIEDAD DE AIDA GLORIA OLIVARES Y JOSÉ LUIS DÍAZ CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	20/11/2025
2025-200-81-00990	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.	20/11/2025
2025-201-81-00018	GESTION Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	RECAMBIO DE FLOTA DE VEHÍCULOS DE ESTE ORGANISMO.	20/11/2025
2025-200-81-00991	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN	20/11/2025

		COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR DIEGO VILLAREJO, CARGO N° 5757, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS DE ASISTENCIA DIRECTA EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA SEÑORA EDILA.	
2025-200-81-00992	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0892/25 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA PATRICIA VÁSQUEZ VARELA, EN SESIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: CONSTRUCCIÓN DE LAS PATRULLAS OCEÁNICAS DE CARDAMA.	21/11/2025
2025-200-81-00993	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0864/25 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA MARIEL SILVA Y OTROS, EN SESIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: DERECHO DE LOS ANIMALES: QUE NO SE RETROCEDA.	21/11/2025
2025-200-81-00994	DIRECCIÓN GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OFICIO N° 848/2025 POR CONSULTA REFERIDA A EXISTENCIA DE CONVENIO VIGENTE CON AGESIC.	21/11/2025
2025-200-81-00995	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° 457/XI/2025 REFERENTE A PLANTEO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL JUAN SERRES, EN SESIÓN DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERIDO A: NECESIDAD DE INSTRUMENTAR EL PLAN VEREDAS.	21/11/2025
2025-200-81-00996	HACIENDA	SEÑOR JUAN SEARA INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA "FIESTA DEL AGUA" REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA LA 6K Y 10K A REALIZARSE EN AGUAS CORRIENTES EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2025
2025-200-81-00997	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE	21/11/2025

		DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2025-204-81-00250	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENTE DE CANELONES SR. FRANCISCO LEGNANI REMITE NOTA SOLICITANDO AUTORIZACIÓN A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL DÍA 7 AL 20 DE ENERO DEL AÑO 2026 INCLUSIVE, Y SE CONVOQUE AL PRIMER SUPLENTE RESPECTIVO SR. PEDRO IRIGOIN A OCUPAR EL CARGO DE INTENDENTE DEPARTAMENTAL EN EL PERÍODO MENCIONADO.	24/11/2025
2025-200-81-00998	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: NUEVO FLECHAMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO.	24/11/2025
2025-202-81-00064	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN POR PARTE DE LA GERENTA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LUSMARIN QUATTRINI AL DIRECTOR GENERAL INTERINO ROBERT BRACCO.	24/11/2025
2025-200-81-00999	PLENARIO	SEÑOR EDIL ROBERTO VÁZQUEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	24/11/2025
2025-200-81-01000	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL PARA EL EJERCICIO 2026-2030 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	24/11/2025
2025-202-81-00065	RECURSOS HUMANOS	VACANTE - CARGO JEFE DE SEGMENTO SERVICIOS AUXILIARES.	24/11/2025
2025-200-81-01001	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE OFICIO N° 221/25 REFERENTE A PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDIL CAROLINA MÉNDEZ, EN SESIÓN DE FECHA 28 DE OCTUBRE REFERENTE A: ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS PERSONAS CON (TEA) TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.	24/11/2025
2025-200-81-01002	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO N° 694/25 REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL MARCOS DE FREITAS EN SESIÓN CELEBRADA EL	24/11/2025

		DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SOBRE: SITUACIÓN DE LAS PERSONAS NEURODIVERGENTES EN URUGUAY.	
2025-200-81-01003	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE ADJUNTO EN EXPEDIENTE N° 2025-86-2-01669, PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SUPLENTE DE EDIL IMANOL VELAZCO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SOBRE LA PROCLAMA REALIZADA EN LA MARCHA DE VARONES LLEVADA A CABO EL PASADO 24 DE OCTUBRE.	24/11/2025
2025-200-81-01004	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS EN LAS QUE SE REALIZAN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN LOS 32 MUNICIPIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.	24/11/2025
2025-200-81-01005	PRESIDENCIA	SEÑORAS FUNCIONARIAS VERÓNICA MIRANDA Y LUCIANA PÉREZ EN CALIDAD DE PRESIDENTA Y SECRETARÍA RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PRESENTAN NOTA REFERENTE A PLATAFORMA REIVINDICATIVA CON VISTA AL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUINQUENAL DE ESTE ORGANISMO, DEFINIDA EN ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	24/11/2025
2025-200-81-01006	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 146/2025, A SOLICITUD DE SU COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, REFERENTE AL PLANTEO DEL SEÑOR EDIL DAMIÁN VALENTÍN SOBRE EL PRECARIO ESTADO DE LAS AMBULANCIAS PARA LA COBERTURA DE EVENTOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SORIANO, SAN JOSÉ Y COLONIA.	25/11/2025
2025-204-81-00251	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08056 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA	25/11/2025

		DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL ÁMBITO DE LA PIEZA DELIMITADA EN EL ADJUNTO DE LA ACTUACIÓN 5 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, COMPRENDIDA POR LOS PADRONES RURALES: 10450, 60636, 61182 Y 65620, A FIN DE COMPLETAR LAS PREVISIONES DEL MODELO DEL PLAN RUTA 5 PARA LOS PADRONES FRENTISTAS A LA MISMA, EN ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 24/03058 Y LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE.	
2025-200-81-01007	PLENARIO	SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	25/11/2025
2025-200-81-01008	PLENARIO	SEÑOR EDIL LÍBER MORENO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA SEÑORA EDILA KRYZIA CAPOTTE ASUME LA TITULARIDAD DE LA BANCA EN LOS DÍAS MENCIONADOS.	25/11/2025
2025-200-81-01009	PRESIDENCIA	SOMOS URUGUAY REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL DESAYUNO EXCLUSIVO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO, CON LA PRESENCIA Y DISERTACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO LEGNANI, INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	26/11/2025
2025-200-81-01010	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5278/2025, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2801/2025 ADOPTADA EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO DE LA COMPRA DIRECTA DE LA FIRMA EBITAL S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES ANI, Y LA EJECUCIÓN DE 9.100 PUNTOS NUEVOS DE LUZ, ENMARCADOS EN LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y GESTIÓN REMOTA DEL MISMO, POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE	26/11/2025

		CANELONES.	
2025-200-81-01011	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5327/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2822/2025, ADOPTADA EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DE LA AMPLIACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS, REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.	26/11/2025
2025-200-81-01012	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5267/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2787/2025, ADOPTADA EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PU 2022-11 CONVOCADA, POR LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE PLÁSTICO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y CESTOS PAPELEROS PARA SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.	26/11/2025
2025-200-81-01013	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5270/2025, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2795/2025 ADOPTADA EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DEL CONVENIO CELEBRADO CON ASINUR S.A. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DEL PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY (PGE-CIU), POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	26/11/2025
2025-200-81-01014	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 5325/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2821/2025, ADOPTADA EN FECHA 5 DE	26/11/2025

		NOVIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO DE \$U 229.299.962 DISPUESTO POR EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, PARA HACER REFERENTE A LAS EROGACIONES RESULTANTES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE CANELONES, REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.	
2025-200-81-01015	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO N° 1181/2025 CON COPIA DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL EN USO DE LA BANCA SEÑOR RAMÓN ROSCONI, EN SESIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A TRIBUS PRIMITIVAS.	26/11/2025
2025-200-81-01016	PRESIDENCIA	SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO PRESENTA NOTA, MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO, Y LA NECESIDAD DE MEJORA EN LA SEGURIDAD VIAL DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.	26/11/2025
2025-200-81-01017	PRESIDENCIA	GRUPO DE ORGANIZACIÓN REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE LA MOVILIZACIÓN POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, LA CUAL SERÁ LLEVADA A CABO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA PLAZA LIBER SEREGNI DE LA LOCALIDAD COSTA AZUL.	27/11/2025
2025-200-81-01018	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERIDO A: CUÁNTAS UNIDADES BÁSICAS DE VENTA (UBV) TIENE REGULARIZADA LA FERIA QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, EN EL HORARIO MATUTINO DE LOS DÍAS JUEVES.	27/11/2025
2025-200-81-01019	PRESIDENCIA	SEÑORA BEATRIZ MELGAR REMITE INVITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO - PRIMER GRUPO DE LA ASOCIACIÓN DE PÁRKINSON DE SANTA LUCÍA Y CANELONES - EL CUAL SE	27/11/2025

		LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL CENTRO AUXILIAR DE ASSE DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	
2025-200-81-01020	PRESIDENCIA	SEÑOR GUZMÁN GARRIDO ROSA PRESENTA NOTA SOLICITANDO ACCEDER A LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTE LEGISLATIVO, ENTRE EL PERÍODO DE 1930 A 1946, CON LA FINALIDAD DE OBTENER DATOS PARA EL MARCO DEL LIBRO QUE SE ENCUENTRA ESCRIBIENDO DE SUS ANTEPASADOS GASTÓN ROSA Y JOSÉ ROSA GIFFUNI, QUIENES TUVIERON PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DELIBERANTE.	27/11/2025
2025-204-81-00252	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08150 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN N° 6051 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE ADHEMAR ALEJANDRO PERRONE GALLO Y MARÍA SILVINA PÉREZ RAVELO CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	28/11/2025
2025-204-81-00253	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08156 A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APROBAR LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES NORMATIVAS: A) FOT PROPUESTO 149 %; B) ALTURAS PROYECTADAS +16.80M (TORRE 1), +19.40 (TORRE 2); C) CANTIDAD TOTAL DE VIVIENDAS PROYECTADAS = 52; D) FOS PROPUESTO 25 %; E) FOS VERDE PROPUESTO 59 %; F) RETIRO POSTERIOR LAGO 17 M, PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA	28/11/2025

		CONSTRUCCIÓN DE 2 BLOQUES DE APARTAMENTOS CON 52 UNIDADES, EMPLAZADO EN LA FRACCIÓN 2 DEL PADRÓN N° 2.696 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	
2025-200-81-01021	PRESIDENCIA	FUNDACIÓN PÉREZ SCREMINI REMITE NOTA SOLICITANDO APOYO PARA LA CAMPAÑA "FEBRERO ES POR LA PÉREZ SCREMINI", YA QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL, A EFECTOS DE PODER ILUMINAR EDIFICIOS PÚBLICOS Y/O INTERVENIR EN COLOR DORADO LAS LETRAS DE ACCESO A CIUDADES Y LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.	28/11/2025
2025-200-81-01022	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE DOCUMENTO NRO. NOO-00272-25 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS EXPRESIONES EMITIDAS POR LA SEÑORA EDILA MARGARITA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: MÁRTIRES ESTUDIANTILES.	28/11/2025
2025-200-81-01023	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	01/12/2025
2025-200-81-01024	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N° 3487 ADJUNTANDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LAS REPRESENTANTES, SEÑORAS RUTH ELEN DOS SANTOS CARDOZO, ADRIANA PEÑA Y SARA HELENA DURÁN MUÑOZ, EN SESIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTES A: DÍA DE LA CONCIENCIA NEGRA.	01/12/2025
2025-200-81-01025	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N° 822/2025 A SOLICITUD DE SU COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y GÉNERO, CONSULTA SOBRE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS O REGLAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN, DENUNCIA Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA	01/12/2025

		BASADA EN GÉNERO, VIOLENCIA LABORAL, VIOLENCIA POLÍTICA, SIMBÓLICA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN.	
2025-204-81-00254	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08187 A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EL TEXTO DEL MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO QUE REGULE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MEDIANTE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	01/12/2025
2025-204-81-00255	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/08220 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN N° 537 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS, PROPIEDAD DE NORA SCHOENEMANN MARTÍNEZ Y WALTER BERNARDO NEHR RODRÍGUEZ CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	01/12/2025
2025-200-81-01026	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA, ADJUNTANDO ANTEPROYECTO CONFECCIONADO POR EL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, SEÑOR RAÚL ECHEVARRÍA, REFERENTE A: EL PROCESO FUNDACIONAL DE LAS PIEDRAS, OTRA MIRADA, EL CURATO DE SAN ISIDRO.	01/12/2025
2025-200-81-01027	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERENTE A LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN DE LAS TÉCNICAS LEGISLATIVAS Y TÉCNICAS NOTARIALES DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO A ESCRIBANOS/AS PÚBLICOS PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE	01/12/2025

	LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.	
--	----------------------------	--

<b>N° DE EXPEDIENTE</b>	<b>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS —RESPUESTAS—</b>	<b>FECHA</b>
2025-200-81-00598	Intendencia de Canelones remite el presente con oficio N° 2025/031647/2 adjunto en actuación N°1 de su fíee, en respuesta a Oficio N° 0719/025 de esta Junta Departamental, referente a nota presentada por el señor Fabricio López edil proclamado en carácter de suplente para la "L" Legislatura Departamental, solicita no ser convocado.	11/11/025
2025-200-81-00220	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°4 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/033166/2al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0779/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: educación vial.	19/11/025
2025-200-81-00458	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que habiéndose enviado Oficio N° 2025/033143/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte, a la Dirección General de Obras - Ingeniería de Tránsito y Municipio de Suárez, lo remite a este legislativo en respuesta a R.0887/025 de esta Junta.	19/11/025
2025-200-81-00898	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que habiéndose enviado Oficio N° 2025/033127/2 al Municipio de Pando, lo devuelve a esta Junta Departamental, en respuesta a Oficio N° 0805/025 referente a la exposición de la señora edila Florencia Bielli sobre: Nueva Policlínica para el Barrio Talar de Pando.	19/11/025
2025-200-81-00849	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033132/2 a la Dirección General de Descentralización y Participación, en respuesta a Oficio N° 0732/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en Sala por el señor edil Alejandro Repetto, sobre: exposición en apoyo a los concejales municipales.	19/11/025
2025-200-81-00897	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033137/2 a la Dirección General de Desarrollo Humano, en respuesta a Oficio N° 0798/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en Sala por la señora edila Betiana Britos, sobre: situación de calle y consumo problemático de drogas.	19/11/025
2025-200-81-00895	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033479/2 a la Coordinación del Gabinete Territorial, en respuesta a Oficio N° 0786/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en Sala por el señor edil Víctor Rossi, sobre: situación de la aeronáutica en el Uruguay.	19/11/025
2025-200-81-00579	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación N° 1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033186/2 al Área de Instalaciones Electromecánicas y Alumbrados con copia al Municipio de Suárez, lo remite a este legislativo en respuesta R.0883/025 de esta Junta	19/11/025
2025-200-81-00899	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en	19/11/025

	actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033131/2 al Municipio de Migues, en respuesta a Oficio N° 0810/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en Sala por la señora edila Melissa Scola, sobre: 70° aniversario del liceo de Migues: Dr. Manuel Vartanian Parseghian.	
2025-200-81-00580	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación N°1 de su fíee, que se remitió oficio N° 2025/033170/2 a la Dirección General de Obras con copia a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y al Municipio de Suárez, y lo remite a este legislativo en respuesta R.0885/025 de esta Junta Departamental.	19/11/025
2025-200-81-00662	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033152/2 a la Dirección General de Obras con copia al Municipio de Barros Blancos, y lo remite a este legislativo en respuesta R.0888/025 de esta Junta Departamental referente a nota presentada por el señor edil Juan Marteluna sobre: que se evalúe el mantenimiento de la calle los Aromos, en el tramo comprendido desde el camino Lorenzo Ventura hasta la ruta 101, localidad Barros Blancos.	19/11/025
2025-200-81-00653	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee que, habiéndose enviado Oficio N° 2025/033153/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte con copia al Municipio de San Ramón, lo devuelve a esta Junta Departamental, en respuesta a R.0884/025 de este Cuerpo, referente a nota presentada por la señora edila Beatriz Lamas, sobre la necesidad de la comunidad de San Ramón, la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito en dicha ciudad.	19/11/025
2025-200-81-00618	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033480/2 al Municipio de Sauce y a las Dirección General de Planificación y Gestión Territorial, Espacios Públicos y Deportes, en respuesta a R.0882/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en Sala por la señora edila Gabriela Mindeguía, sobre: construcción de un circuito aeróbico en la ciudad de Sauce.	19/11/025
2025-200-81-00651	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033156/2 a la Dirección General de Obras con copia al Municipio de Las Piedras, en respuesta a R.0891/025 de esta Junta Departamental referente a nota presentada por el señor edil Alejandro Repetto solicitando se realicen las gestiones pertinentes para el arreglo de la calle Cerrillos, desde calle Toledo hasta calle Juan Díaz de Solís, Barrio Obelisco- localidad de Las Piedras.	19/11/025
2025-200-81-00594	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación N° 1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033168/2 a la Dirección General de Obras con copia a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y Municipio de Sauce, en respuesta R.0889/025 de esta Junta Departamental referente a nota presentada por varios señores ediles de la bancada Coalición Republicana - Partido Nacional solicitando modificar el sentido de las calles Canelones y San Isidro de la localidad del Municipio de Sauce.	19/11/025
2025-200-81-00645	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033184/2 a la Dirección General de Obras con copia al Municipio de Canelones,	19/11/025

	lo remite a este legislativo en respuesta R.0892/025 de esta Junta Departamental referente a nota presentada por el señor edil Alejandro Repetto solicitando se realicen las gestiones pertinentes para el arreglo de la calle Batlle y Ordóñez y Continuación Susana Ramírez, hasta la calle Álamo de Suárez de la Ciudad de Canelones.	
2025-200-81-00688	Intendencia de Canelones remite el presente informando en actuación N° 1 de su fíee, que se remitió N° 2025/033182/2 a la Dirección General de Obras, y al Municipio de Suárez, y lo remite a este legislativo en respuesta R.0890/025 de esta Junta Departamental, referente a nota presentada por los señores ediles Richard Pérez y Arturo Bayardi sobre: proponer que la avenida General Artigas, desde Francisca Antonia Artigas (PLAZA), hasta Constitución, sea levantada debido a que, el eje de la calzada tiene una altura superior al cordón de la vereda y ello genera badenes con las intersecciones de las demás calles motivando problemas en la circulación.	19/11/025
2025-200-81-00600	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/033195/2 a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y lo remite a este legislativo en respuesta R.0886/025 de esta Junta Departamental referente a nota presentada por los señores ediles Juan Marteluna y Alejandro Cavallero solicitando se disminuya la altura de la lomada que se encuentra ubicada en la calle Carmelo René González entre las calles General Artigas y Coronel Peirán de la localidad de Sauce.	19/11/025
2025-204-81-00167	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2810/2025 de fecha 5 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0687/025 de este organismo, referente a anuencia para exonerar el 25% sobre la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, padrón N°517 de la localidad catastral de San Ramón, desde la 2ª cuota del año 2024 y en lo sucesivo, por estar en zona inundable.	26/11/025
2025-204-81-00172	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2811/2025 de fecha 5 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0688/025 de este organismo, referente a anuencia para exonerar el 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, padrón urbano N° 95 de la localidad catastral Santa Lucía, desde la 2ª desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	26/11/025
2025-204-81-00149	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2815/2025 de fecha 5 de noviembre del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0690/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N° 3955 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	26/11/025
2025-204-81-00178	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2819/2025 de fecha 5 de noviembre del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° Of. 0697/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos,	26/11/025

	exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N° 3549 de Santa Lucia, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	
2025-204-81-00161	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2812/2025 de fecha 5 de noviembre del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0691/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°2686 de San Ramón, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	26/11/025
2025-204-81-00155	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 2820/2025 de fecha 5 de noviembre del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N° 0689/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°113 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	26/11/025

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>COMUNICADOS</b>	<b>FECHA RECEPCIÓN</b>
N° 25/07744	2025-81-1360-00048	1.- ACEPTAR el monto de contrapartida por valorización resultante del cambio de categoría del suelo en la suma de U\$S 70.814 (dólares estadounidenses setenta mil ochocientos catorce) y conceder una minoración del 50%, disponiendo el monto total a pagar de precio de contrapartida por valorización en la suma de U\$S 35407 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil cuatrocientos siete). 2.- ESTABLECER el precio de contrapartida para el padrón rural 14213 en la suma de U\$S 35407 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil cuatrocientos siete). 3.- DETERMINAR la forma de pago en dinero, mediante depósito en la Cuenta del Fondo de Gestión Urbana, en seis cuotas iguales y consecutivas de U\$S 5901.	11/11/20258
N° 25/07754	2025-81-1090-00399	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0809/025 de fecha 7 de octubre de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 15 del presente.	11/11/2025
N° 25/07774	2025-81-1010-01077	1.- DECLARAR de Interés Departamental la participación de los alumnos de UTU	11/11/2025

		en el XVII Congreso de Viticultura y Enología, a realizarse en Chile del 4 al 7 de noviembre de 2025.	
N° 25/07773	2025-81-1010-01522	1.- DECLARAR de Interés Departamental el evento "Día Nacional de la Agroecología", que se llevó a cabo el día 14 de setiembre de 2025, como forma de visibilizar las prácticas agroecológicas, reconocer el trabajo de agricultores y organizaciones y fomentar políticas públicas que apoyen este enfoque justo y sostenible. La celebración incluye actividades culturales, talleres de capacitación, una feria de productos agroecológicos y espacios de diálogo entre actores claves, contribuyendo así al desarrollo rural y urbano con bases agroecológicas.	11/11/2025
N° 25/07752	2025-81-1090-00443	1.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 09/07904 de fecha 30 de diciembre de 2009 anexada en actuación 1 del presente. 2.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0798/025 de fecha 07 de octubre de 2025 anexada en actuación 14 del presente. 3.- DENOMINAR Y OFICIALIZAR: vía de tránsito "Paul Harris", comprendida entre las calles "Adair Pérez" (Res 21/01820) y "Ribadeo" (Res. C3227/2000), lindando al Noroeste por las manzanas Nros. 126, 124, 122, 120, 118 y 116, y al Sureste por las manzanas Nros. 125, 123, 121, 119, 117 y 115, según gráfico anexo en actuación 1 del presente.	12/11/2025
N° 25/07937	2025-81-1420-00378	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución 0818/025, declarando de Interés Departamental el Museo de Arte Pareja, sito en la Ciudad de Las Piedras.	18/11/2025
N° 25/07936	2025-81-1010-01181	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en resolución 0819/025, declarando de Interés Departamental el 2do. Encuentro de Vidrieros, llevado a cabo los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2025.	18/11/2025
N° 25/07938	2025-81-1210-00091	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en resolución 817/025, declarando de Interés Departamental el 80 Aniversario de la Sociedad Criolla "La Estancia" de la Ciudad de San Ramón.	18/11/2025

N° 25/07909	2020-81-1100-00091	1.- AUTORIZAR a Club Nacional de Fútbol de Tala a ceder todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato de comodato suscrito el 15 de mayo de 2023 sobre el padrón 538 de la localidad catastral Tala a favor del Club Social y Deportivo Baby Nacional de Tala. 2.- APROBAR el texto del proyecto de cesión de comodato adjunto en actuación 68 del presente expediente.	18/11/2025
N° 25/08011	2023-81-1010-01679	1.-OTORGAR el cúmplase a la Resolución N° 0797 del 7 de octubre del 2025 de la Junta Departamental, para aplicar una multa de 2000 UR (dos mil unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la empresa unipersonal Pamela Fernanda González Rodríguez RUT N° 150739160012 con domicilio en Ruta Nacional N° 46. Km 59, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución. 2.- CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir de su notificación, para hacer efectivo el pago de la multa impuesta, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se iniciarán las acciones judiciales correspondientes.	19/11/2025
N° 25/08021	2024-81-1440-00231	1.-CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según numerales I) y II) que lucen en Resolución N° 0040/2025.	20/11/2025
Of 2025/033965/ 2	2025-81-1220-00122	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Cabildo, en el Municipio de Santa Rosa realizado el día 31 de octubre.	20/11/2025
Oficio IC	2025-200-81-00445	Intendencia de Canelones remite Oficio N° 2025/033942/2, en referencia a junta médica del funcionario municipal CARGO N°6933,	20/11/2025
N° 25/08026	2025-81-1420-00082	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 602 de La Tuna, desde el año 1998 al 2010 inclusive.	24/11/2025
N° 25/08027	2025-81-1330-01678	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 15980 de Villa Santa Ana, desde el año 1998 al 2010 inclusive.	24/11/2025
N° 25/08028	2025-81-1330-01679	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 3276 de Estación Floresta, desde la 3ª cuota del	24/11/2025

		año 1999 al 2010 inclusive.	
N° 25/08031	2025-81-1310-00246	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 4124 de Salinas, desde el año 2002 al 2010 inclusive.	24/11/025
N° 25/08029	2025-81-1330-01686	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y tributos conexos, excepto la tasa de servicios administrativos correspondiente al padrón rural 5622, desde el año 1998 por ser propiedad del Instituto de Colonización hasta la fecha de escrituración, teniendo en cuenta que es de aplicación el artículo 39 de la Ley 11. 925 que dispone: "Todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, caducarán a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles. Esta caducidad se operará por períodos mensuales" y desde el 30 de julio de 2014 hasta el 30 de julio de 2024 por ser propiedad del colono.	24/11/025
N° 25/08035	2025-81-1330-01850	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N° 68228 de fecha 28 de junio del 2011.	24/11/025
N° 25/08025	2025-81-1330-00115	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0371/025 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N° 6486 de la localidad Shangrilá propiedad del titular del documento de identidad N° 3.909.941-0, desde cuota 1 a cuota 2/2025 haciéndola extensiva a la totalidad del presente ejercicio.	24/11/025
N° 25/08024	2025-81-1430-00113	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo matrícula ABÑ 446, padrón 54970, desde el año 2004 al año 2011 inclusive.	24/11/025
N° 25/08030	2025-81-1330-01691	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 18603 de El Pinar, desde el año 2009 al 2010 inclusive.	24/11/025
N° 25/08032	2025-81-1330-01794	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondiente al padrón 18395	24/11/025

		de El Pinar, desde el año 1991 al 2010 inclusive.	
N° 25/08023	2025-81-1230-00323	1.- EXONERAR de impuestos a los Espectáculos Públicos al evento a desarrollarse el día 09 de noviembre del presente ejercicio por la Asociación Civil Sauce a Caballo.	24/11/25
N° 25/08063	2025-81-1010-02250	1.- AUTORIZAR a participar en carácter de Misión Oficial de la 30ª Cumbre de Mercociudades, desde el 2 al 6 de diciembre del corriente año en la Ciudad de Niterói República Federativa de Brasil junto al Sr. Intendente de Canelones: Dr. Francisco Legnani, al Sr. Secretario General Pedro Irigoín, Director de la Unidad de Relaciones Internacionales y Gobierno Abierto Mauricio Rompani y al Asesor de Comunicaciones del Sr. Intendente: Alejo Ottonello. 2.- CONVOCAR al Sr. Rubén Moreno a ejercer el cargo de Intendente de Canelones, durante el período comprendido entre el 2 y 6 de diciembre de 2025. 3.- DISPONER la subrogación del Sr. Secretario General por parte de la ProSECRETARÍA General Sra. Sandra Saffores, otorgándoles todas las potestades y delegaciones correspondientes por el mismo período de tiempo ut-supra mencionado	24/11/25
N° 25/08033	2024-81-1180-00217	1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Resolución 0378/025 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 5136 de Santa Lucía, desde la 1º cuota del 2025 y en lo sucesivo, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.	25/11/25
N° 25/08034	2025-81-1170-00250	1.- CONCEDER la exoneración del derecho al cobro del impuesto a los remates realizado el día 6 de setiembre de 2025 por la institución "ROTARY CLUB CANELONES".	25/11/25
N° 25/08036	2025-81-1030-00624	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N° 105089 de fecha 07 de febrero del 2012.	25/11/25
N° 25/08037	2025-81-1310-00289	1.- CONCEDER la prescripción del	25/11/25

		derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N° 22058 de fecha 20 de octubre del 2010.	
--	--	--	--

#### 4. 14 DE NOVIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Belén Zabaleta.

**SEÑORA ZABALETA.-** Señora presidenta: en esta oportunidad, quisiera referirme a un tema muy sensible e importante.

El pasado 14 de noviembre fue el Día Mundial de la Diabetes, un día en el que reafirmamos el compromiso de educar, aprender y luchar por nuevas conquistas para mejorar la calidad de vida de cada persona con diabetes.

No voy a hablar de estadísticas, voy a hacerlo con conocimiento de primera mano, ya que en casa vivimos esto con mi hijo Felipe, quien hizo su debut diabético a sus cuatro años. Su caso se trata de una diabetes tipo 1.

Existen tres tipos de diabetes: tipo 1, tipo 2 y gestacional, y es importante saber las diferencias. La diabetes tipo 1 ocurre cuando el sistema inmunitario destruye las células del páncreas encargadas de producir insulina. Es por eso por lo que se debe administrar esa hormona. La diabetes tipo 2, la más común, se produce cuando el cuerpo no utiliza la insulina de manera efectiva o no produce la suficiente. Y la gestacional puede ser temporal durante el embarazo, ya que el cuerpo no puede producir la insulina adicional que necesita.

La diabetes tipo 1 no se puede prevenir, pero sí es importante que conozcamos los signos de alerta del cuerpo para poder detectarla a tiempo y que no traiga graves complicaciones. Los síntomas más comunes previos a un debut son pérdida de peso, orinar con frecuencia, sed excesiva, sensación de no saciedad con las comidas, cansancio o visión borrosa. Por eso queremos solicitar, desde este lugar, que se trabaje más en difusión, en educación; que se den charlas con profesionales en el área en nuestro departamento, para conocer, aprender a cuidarse, reconocer síntomas de alerta y tener más guías para así mejorar en educación y cuidados.

También solicito que se incorpore, en los controles de niños y adolescentes, al menos cada seis meses, un hemoglucotest de rutina, para detectar a tiempo la diabetes y poder tratarla, ya que en muchos casos las personas debutan con la diabetes en un CTI.

En Uruguay, hemos avanzado mucho, y debemos seguir avanzando. Si bien logramos el acceso a un sistema de monitoreo que les permite a las personas con diabetes tener un mejor control de sus niveles de glucosa, este solo las cubre hasta los 21 años. Creemos que esto no debe ser un privilegio, sino un derecho para todos. El sistema de monitoreo de glucosa no sería un gasto para nuestro sistema de salud, sino una inversión y calidad de vida para todos.

Estas nuevas tecnologías y su manejo traerían menos complicaciones para las personas que viven con diabetes, ya que el mal control puede generar complicaciones irreversibles a nivel cardíaco, renal, visual y muchos más.

En Canelones existe un grupo que se llama Canelones Diabetes Presente, que lo integramos padres de niños y adolescentes con diabetes, y también adultos con esta enfermedad, ya sea tipo 1 o 2. Este grupo siempre se ha movido para seguir educando en diabetes, luchando por nuevas tecnologías. También nos transmitimos muchas veces conocimientos, recetas, y nos auxiliamos con insumos. El grupo realmente ha sido de mucha ayuda para transitar esta montaña rusa que es la diabetes. Quiero dejarles a sus integrantes nuestro saludo. Hoy, es un orgullo poder ser voz en nombre de ellos. También quiero transmitirles nuestro apoyo, siempre para sumar.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes, al grupo Canelones Diabetes Presente y a la Comisión Permanente N° 6 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señora edila.

## 5. 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Belén Zabaleta.

**SEÑORA ZABALETA.-** Señora presidenta: quisiera hablar sobre el 25 de noviembre no para cumplir simplemente con la fecha, sino poniéndole voz a algo que nos duele. Quiero hablar por esa madre que intenta proteger a sus hijos, por una joven que comienza a creer que el maltrato es algo normal, por la vecina que no quiere contar y no sabe a quién recurrir.

La violencia contra la mujer es algo que no puede seguir pasando.

Esto es muy simple y muy urgente: tenemos que estar más presentes, escuchemos más, juzguemos menos, fortalezcamos la difusión sobre los equipos de atención de género. Que ninguna tenga que atravesar esto sola. Cuidemos vidas.

También quiero traer a este espacio algo que muchas veces se sufre en silencio: la violencia vicaria o violencia por sustitución. Ocurre cuando se usa, se manipula o se hiere a los hijos para herir a la madre. Es muy triste y deja marcas profundas que nadie debería cargar.

Hablarlo es necesario y atenderlo es urgente para proteger a nuestros niños, para abrazar a quienes la atraviesan y para recordar que ninguna forma de violencia es aceptable. Con esto también nos referimos al acoso, que muchas veces se normaliza y también es una grave forma de violencia. El acoso, sea en las calles, en el trabajo o en forma digital, también son situaciones que generan miedo e incomodidad a las mujeres.

Nos parece importante recordar que esta lucha no es solo de mujeres. La participación de los hombres también es fundamental: para escuchar, para aprender, para cuestionar prácticas y para convertirse también en parte activa de la solución. Construir una sociedad libre de violencia es responsabilidad de todas y de todos.

El 25 de noviembre es un recordatorio y es una promesa: de no callarnos, de no mirar a otro lado, de seguir trabajando para que la violencia deje de ser parte de nuestra realidad. Ojalá llegue el día en que no sea necesario hablar de esto. Hasta entonces, seguiremos siempre acompañando y luchando por erradicar la violencia en todas sus formas.

Solicito que la información sobre las unidades especializadas en el área, los números de contacto, los lugares a donde acudir en nuestro departamento y todo tipo de material que pueda ser de ayuda para una víctima estén visibles en todos los municipios, centros policlínicos y barriales de nuestro departamento. Ello, sin olvidarnos de la zona rural de nuestro Canelones, donde muchas veces, por la distancia, las personas no tienen acceso a la información. Y es por

eso que proponemos llegar a esos lugares con charlas sobre género y tipos de violencia. Así, también podremos tejer redes de apoyo, guías y contención desde la comunidad.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia, a la Dirección de Género y Equidad, y a todos los municipios del departamento.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señora edila.

## 6. PARQUE ARTIGAS DE LAS PIEDRAS: TERRITORIO, IDENTIDAD Y RESPONSABILIDADES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señora presidenta: en esta intervención, quiero volver sobre un tema que la ciudadanía de Las Piedras conoce muy bien, pero que merece ser revisado con la seriedad que corresponde. Me refiero al futuro del parque Artigas y al modo en el que se ha administrado este espacio, que no es un lujo ni un adorno, sino un bien público que forma parte del ADN pedrense.

La historia es clara. En el año 1974, mediante el Decreto N° 622 , de 1° de agosto, en plena dictadura, se dispuso que la administración del predio donde hoy funciona el parque pasara a la Intendencia. Aquel decreto reconocía expresamente que se trataba de un bien destinado al servicio de la población de la localidad en la que está ubicado. Nada más lógico: el parque pertenece a la comunidad que lo habita.

Avanzamos hasta el año 2014. Durante el gobierno de José Mujica, el Ministerio de Ganadería y la Intendencia de Canelones acuerdan extender la vigencia del convenio hasta el año 2067. En la misma resolución se plantea que, llegado el momento, se procuraría aprobar una ley que habilitara la transferencia definitiva del bien a la Intendencia, en forma gratuita.

Este compromiso está escrito. No es una interpretación mía.

El parque, además, fue declarado monumento histórico nacional el 13 de mayo del año 2013. Su misión es conservar, educar y proyectar la historia y la cultura local, justamente como proponía el llamado Museo a Cielo Abierto, cuyo espíritu era abrir el parque a la ciudadanía y no encerrarlo detrás de los despachos.

Y aquí aparece el punto neurálgico: la legislación nacional de descentralización establece que los gobiernos municipales deben recibir progresivamente atribuciones, competencias y recursos. Esa es la columna vertebral del proceso descentralizador. Sin embargo, en el caso del parque Artigas ocurre exactamente lo contrario: el Municipio de Las Piedras está totalmente pintado al óleo.

En la práctica, el parque funciona como una isla. O peor: como una especie de embajada dentro de Las Piedras. Al Municipio no se lo consulta, no se lo convoca y no se lo escucha. Los proyectos aterrizan como ovnis: cerrados, armados y embalados. Y cuando el Concejo Municipal se entera, es para tomar nota, no para decidir.

La ciudadanía cree que el Municipio administra el parque. La realidad es otra: la autoridad inmediata sobre el territorio no tiene ni siquiera la llave de su propio jardín.

Mientras tanto, la Intendencia ha montado sobre el parque una estructura burocrática cada vez más grande, más costosa y más desconectada de la comunidad. DIRECCIONES, subDIRECCIONES, departamentos, cargos de confianza y sueldos abultados..., toda una pirámide que vive del parque, pero que poco tiene que ver con su función ambiental, educativa y cultural. El resultado está a la vista. Cada año hay menos parque y más “parquización administrativa”: menos árboles; menos mantenimiento; más relleno; más contaminación; un arroyo reducido, totalmente descuidado; personas drogándose, que anulan el valor natural del aire y del lugar, y un gasto de más de \$ 5.000.000 en equipamiento, cuya utilidad real es, siendo generoso, discutible.

Es triste, pero también preocupante que un espacio declarado monumento histórico nacional termine convertido en una oficina con pasto y que las decisiones se tomen desde escritorios que están cada vez más lejos del territorio en el que los vecinos viven, trabajan, educan a sus hijos y respiran.

Esta exposición no es un lamento: es un llamado. Un llamado a recuperar el sentido común, la legalidad y la misión originaria del parque Artigas. Un llamado a que la descentralización deje de ser un eslogan y se convierta en una práctica. Un llamado a que el Municipio pueda ejercer la autoridad democrática que la ciudadanía le otorgó. Y, sobre todo, un llamado a que el parque vuelva a ser aquello para lo que nació: ser el espacio a cielo abierto, natural, histórico y educativo de la comunidad pedrense.

La ciudad de Las Piedras no merece un parque capturado: merece un parque vivo. Y todavía estamos a tiempo de corregir el rumbo.

Solicitamos, señora presidenta, que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente, a los diputados por el departamento de Canelones y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

## **7. LANZAMIENTO DE TEMPORADA EN ATLÁNTIDA: DESASTRE ORGANIZATIVO Y MALTRATO INNECESARIO**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señora presidenta: voy a hablar de un tema muy importante, a solicitud de un compañero.

Lo que ocurrió en el lanzamiento de la temporada estival en Atlántida es una vergüenza, y hay que decirlo sin filtro. Sé que muchos de los ediles que están acá fueron, participaron.

Muchos vecinos recibieron por Facebook la invitación abierta del alcalde. Voy a anexar a esta exposición una foto de la invitación abierta que les hizo el alcalde a los vecinos. Previamente, consultó con el ejecutivo departamental, cuya respuesta fue que invitara, que no había ningún problema. Festejo popular, dijeron. De popular nada. Participación de la comunidad, dijeron. Nada. La realidad fue un cachetazo a la gente.

Al llegar, todo estaba cerrado como si fuera una zona VIP, con guardias de seguridad que solo dejaban pasar a los jerarcas por la calle. Los vecinos, los mismos que sostienen esa ciudad con sus impuestos, tuvieron que trepar como alpinistas para acceder al lugar y ver algo. Y cuando por fin llegaron, les cerraron el paso porque no tenían código QR. ¿Código QR para un evento que se promocionó como público? Surrealista.

Hubo quienes fueron empujados, corridos y tratados como intrusos en su propia ciudad. A una vecina de 68 años le pusieron un patovica atrás como si fuera una sospechosa por querer participar de un lanzamiento de temporada. Después, tampoco los dejaron bajar por la calle por la que habían subido. Un verdadero atropello a la gente.

Hablan de ser populares, hablan de tratar bien a la gente. Hablan de que les importan los que menos tienen... Nada de eso.

¿Quién es el responsable de este disparate? La Intendencia de Canelones, el Ministerio de Turismo. El Municipio sabemos que no. Hablamos con el alcalde y él tomó las precauciones y consultó antes. Él no fue responsable.

¿En serio alguien pensó que cerrar un evento supuestamente abierto era una buena idea? Catastrófico. Atlántida no es un club privado. Atlántida es de los vecinos. Es de todos: de quienes pagan impuestos, viven ahí, trabajan ahí y tienen tanto derecho como cualquiera a participar de su propia temporada turística.

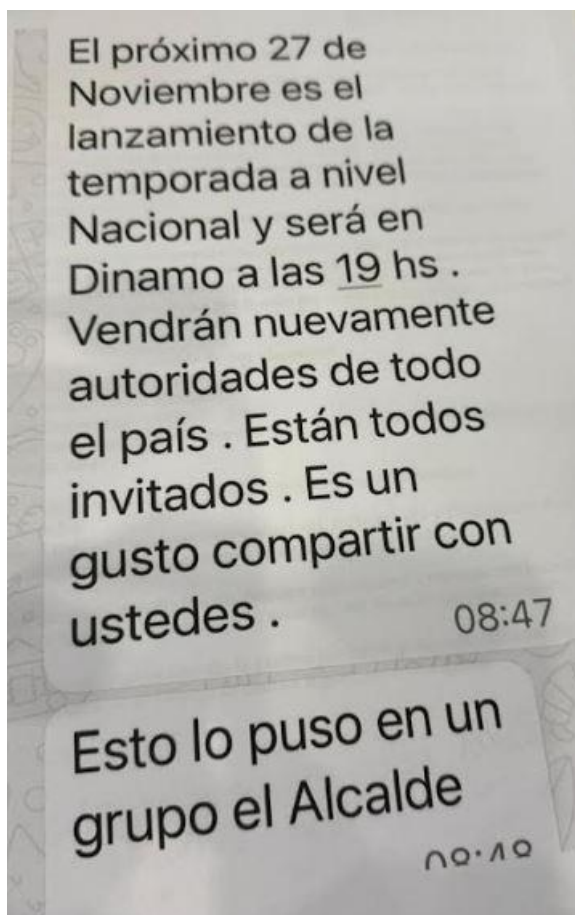
Lo que pasó antenoche fue un desastre organizativo y un maltrato innecesario. La gente quiso acompañar..., y la sacaron del forro de los pantalones.

Esas cosas pasan cuando la gestión confunde protocolo con autoritarismo y se olvida de lo más básico: la ciudad pertenece a su gente.

Como dije hoy, adjunto una imagen del mensaje que mandó el alcalde y solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, al alcalde y a los concejales del Municipio de Atlántida, y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

(Se adjunta imagen aportada por el señor edil Alejandro Repetto)



## 8. MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS: PLAN OPERATIVO ANUAL, PODAS EN CUADRAS CENTRALES DE LA CIUDAD Y GASTO PREVISTO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señora presidenta: el pasado 26 de junio, se convocó a los concejales electos del Municipio de Las Piedras a la llamada *reunión de transición*, donde se entregó un documento denominado Plan Operativo Anual —POA— para el año en curso. Entre los objetivos allí establecidos, se indicaba que se realizarían podas en las 48 cuadras centrales de la ciudad y que el gasto previsto para esas podas correctivas y sanitarias sería de \$ 1.820.000, aproximadamente US\$ 45.000. Como corresponde, este compromiso de gestión abarcaba el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del presente año.

Las denominadas podas correctivas y sanitarias son ampliamente conocidas por la ciudadanía, que desde hace años viene padeciendo sus consecuencias, así como también denunciándolas. A continuación, se sintetiza la caracterización técnica de estas intervenciones, que no solo se realizan en Las Piedras, sino en todo el departamento.

La poda incorrecta más frecuente es la poda de rebaje no selectiva o poda corta, que consiste en recortar todas las ramas para desnivelar la parte superior de la copa y para imponerle una forma artificial, reduciéndola muchas veces a los muñones que les quedan a los árboles. Se cortan las ramas en distintos niveles de sus entrenudos, con intenciones diversas: reducir el tamaño del árbol —ante una mala elección de especie—, evitar contacto con líneas aéreas o incluso bajo la creencia de que hace bien o deja a la planta más prolija. ¡Un mamarracho!

Esta práctica es contraria a la fisiología vegetal, no selecciona ramas por su posición ni por su sanidad, y elimina entre el 50 % y el 100 % de la copa viva, muchas veces incluyendo ramas de gran porte. Eso altera la forma de la especie, afecta la estética, dificulta la floración, reduce la tasa de crecimiento por pérdida de área fotosintética, aumenta la respiración de tejidos dañados, disminuye las reservas, debilita al árbol, provoca muerte de raíces y reduce drásticamente su vida útil. Las heridas no ocluyen correctamente, lo que incrementa el riesgo de enfermedades y roturas. Es habitual observar pudriciones descendentes desde las ramas tratadas hacia el tronco, producto del ingreso de patógenos, proceso irreversible que deriva en la declinación prematura del árbol y en fallas estructurales que comprometen su estabilidad. Además, lejos de evitar conflictos con los cables, las nuevas brotaciones delgadas y flexibles vuelven rápidamente a interferir con las líneas aéreas.

Señora presidenta, vamos a dejar —porque vemos que no nos da el tiempo para continuar— información más desarrollada sobre lo que ha cambiado, lo que se había planificado

y lo que terminó costando, que es más del doble de lo pensado. Es una vergüenza. Se dijo una cosa y se hizo otra.

Después de las elecciones, como perdió el alcalde, cambió el plan y en los días que le quedaban hizo que el Municipio podara los árboles en fecha no apropiada, destrozando los árboles de Las Piedras. Hoy hay muy poca sombra en Las Piedras y queremos denunciar esto.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Municipio de Las Piedras —a los concejales y a la alcaldesa— y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. CAMBIO DE PROCEDER DEL FRENTE AMPLIO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señora presidenta: participé en la actividad legislativa, pero hace muchos años. Esta la primera vez, en mucho tiempo, que hago uso del espacio de las Exposiciones Verbales de la Junta Departamental.

Cuando me anoté, mi idea era hablar de ciertos temas, pero situaciones que han pasado en las últimas horas me obligan a hablar de otros temas que son necesidades reales en el departamento de Canelones.

Me asombra cómo se han aburguesado quienes hoy tienen el poder en el departamento de Canelones. Se nota que tantos años en el gobierno y con mayorías importantes les han hecho olvidar algunas cosas, principalmente lo popular.

Antes, a principio de siglo, cuando querían manifestar un problema o había un sector de la sociedad que necesitaba expresarse dentro de la Junta Departamental, llenaban ómnibus y los alrededores de la Junta Departamental con gente para que los recibiéramos y escucháramos sus demandas. Por lo general, surtía efecto. Lo que he visto en los últimos meses es que eso ya no es así. Hace poquito, el mismo día que se trataba acá el fideicomiso para las obras de Atlántida y otras, hubo una manifestación de empleados del taxímetro, quienes pidieron ser recibidos. Por boca de ellos, sé—porque después los recibimos en la Comisión Permanente N° 2— que cuando fueron a la bancada del Frente Amplio les dijeron que no los iban a recibir en el seno de la Junta Departamental, sino que tenían que ir por el camino de la Comisión Permanente N° 2.

Entonces, se ha cambiado mucho. De repente, tantos años de gobierno, contando con tantos votos, decidiendo las cosas sin necesidad de preguntarle al otro y sin necesidad del voto del otro, salvo cuando presentan fideicomisos... Esta Intendencia ha presentado un montón de fideicomisos y ha contado con los votos de la oposición, salvo en el primer año porque el oficialismo tenía los votos suficientes para la aprobación.

Fíjese, señora presidenta, qué fue lo que me terminó de molestar. Un compañero edil, como muchos compañeros que tiene usted en su bancada, recibió el planteamiento de la preocupación de vecinos de la Ciudad de la Costa por problemas de saneamiento y lo trasladó a la Junta Departamental. Eso es lo que tenemos que hacer los ediles. Cuando los vecinos nos trasladan un problema, ¿a dónde lo vamos a llevar? ¿Para qué nos eligieron? Lo traje acá, al seno de la Junta Departamental. Como él no integra la Comisión Permanente N° 2, a la cual le corresponde tratar el tema, me pidió a mí que velara por que se tratara ese expediente. El lunes, o

sea ayer, se reunió la Comisión Permanente N° 2 y ese tema estaba en el orden del día. Cabe señalar que parte del gran problema que ellos querían venir a plantearnos salió en la prensa el sábado. El expediente que entró a la Comisión Permanente N° 2 decía que venían con la propuesta de buscar soluciones y que tenían la posibilidad de hacer un acuerdo con nosotros para llegar a una solución.

Fíjese, señora presidenta, que, a mi pesar, recibimos a representantes de las aplicaciones de transporte, que no están autorizadas ni por la Junta Departamental ni por la Intendencia; igual la Junta Departamental los recibió. Inmediatamente, pedimos que se diera una fecha para recibir a estos vecinos, pero se nos manifiestan un montón de cosas que todavía me duelen en el estómago.

Una señora edila, integrante de la Comisión Permanente N° 2, dice, entre otras cosas, que no se puede hacer esa obra porque OSE no puede hacerse cargo del costo y que la comisión que está pidiendo esto no es representativa de nada. Yo pregunto para qué tenemos la Junta Departamental. ¿Para qué tenemos las COMISIONES si hay integrantes que van a hablar por los vecinos? ¡Yo no necesito que ningún edil me diga quién representa a Parque Carrasco! ¡No necesito que nadie de acá me diga quién representa a los vecinos del departamento de Canelones! Lo único que yo quería era recibir a vecinos del departamento de Canelones.

Estas personas están preocupadas. ¿Por qué? La puerta la abrimos nosotros. Mejor dicho, la abrió el Frente Amplio, y nosotros lo apoyamos. Si hay US\$ 50.000.000 para el saneamiento de Atlántida, ¿por qué no hay US\$ 2.000.000 para el saneamiento de Parque Carrasco? Entonces, esa puerta está abierta y ahora tenemos que dar una contestación. Vamos a decir las cosas como son: el saneamiento de Atlántida lo hace la Intendencia porque OSE no tiene dinero, pero para los otros lugares OSE tampoco tiene dinero y la Intendencia no va a hacer nada. Eso es lo que les estamos contestando. Los podríamos haber recibido y decírselo directamente.

Lamentablemente, hace pocos días discutí con una persona porque me dijo “la izquierda gana con los votos de los pobres, de los necesitados; los otros sectores ganan con los votos de los mejor acomodados”... Me parece que esas risas que se escuchan por ahí están diciendo que es así. Lo que se necesita es que la gente precise del Estado, que la gente permanezca pobre, permanezca con necesidades, para poder seguir ganando. No sé hasta cuándo va a servir eso. Lo que sí sé es que me siento indigno en esta Junta Departamental cuando se les dice que no a algunos vecinos que quieren venir a conversar con nosotros. Ya me llamaba la atención que prácticamente descartaran todas las posibilidades de reunión en el pleno con vecinos que quieren reunirse; nunca los recibimos. No me había pasado, en los otros 15 años, estar tanto tiempo sin recibir invitados en el pleno.

Entonces, señora presidenta, las cosas son como son. En la prensa se manifestó que hay un préstamo del BID destinado a saneamiento, pero no queda claro cómo y quién distribuyó el dinero que se tenía que gastar en eso.

Voy a seguir luchando por un mejor Canelones. Creo que los que antes eran defensores de los pobres se han sentado demasiado tiempo en esos asientos cómodos y se han olvidado del pueblo, y el pueblo los necesita.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al senador Tabaré Viera; a la bancada de diputados por Canelones; al intendente; al Directorio de OSE; al Municipio de Ciudad de la Costa; a ADEOM; muy especialmente a la señora edila Carmen Valdeolivas; al señor Duilio Alicandro, de Canal 11; al señor Palles, de radio Cristal, y a los medios de prensa acreditados ante la Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## **10. CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN: CREACIÓN DE GRUPOS DE APOYO PSICOLÓGICO PARA FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:39)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Loredana Morando.

**SEÑORA MORANDO.-** Señora presidenta: voy a referirme brevemente a un tema importante este mes, en el marco del día de mañana, 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, una fecha que hoy nos invita a poner este tema en el centro, aunque debería estarlo todos los días del año.

Hoy quiero hablar no solo como edila que ha participado en varias mesas de discapacidad del departamento, sino también como hermana de una mujer con discapacidad severa. Esto me permite ver muy de cerca la realidad de muchas familias cuyos hijos o hijas dependen absolutamente de otra persona para vivir. Niños que se convirtieron en adultos sin voz para reclamar sus derechos, a diferencia de otras personas con discapacidades que sí han logrado instalar sus necesidades en la agenda pública.

Las familias que cuidan a personas con discapacidad severa viven en un nivel de exigencia invisible para la mayoría. Son familias agotadas física y emocionalmente, que muchas veces no pueden alzar su propia voz porque simplemente no tienen tiempo; no tienen tiempo para descansar, para cuidar su salud mental ni para pensar en sí mismas. En todas esas casas late una preocupación, aunque a veces se pregunte en voz baja “¿qué va a pasar con mi hijo o mi hija cuando yo no esté?”.

Las aristas por resolver en discapacidad son múltiples. Como país, hemos avanzado en el abordaje del autismo y de otras discapacidades más conocidas, pero de las severas se habla muy poco. Se habla poco de personas que no pueden defenderse, que dependen veinticuatro horas de cuidados externos, que no tienen posibilidad de autonomía. También se habla poco de la salud mental de esos padres y esas madres, quienes están totalmente desprotegidos por nuestro sistema.

Por eso quiero plantear aquí una línea de acción concreta: la creación de grupos de apoyo psicológico para familiares cuidadores de personas con discapacidad severa, coordinados

por profesionales especializados en salud mental y financiados por el Estado. Serían espacios grupales —no terapias individuales— en los que diez o doce familias puedan acceder a un acompañamiento regular sin costo, para evitar el desgaste, la angustia crónica y el aislamiento que viven hoy.

No estamos hablando de un gasto; estamos hablando de un acto mínimo de justicia y de humanidad. Cuidar a quienes cuidan es una política pública imprescindible. Si realmente queremos un departamento más inclusivo, tenemos que empezar por escuchar a los que no tienen voz y a quienes han estado sosteniendo esa voz durante toda una vida.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al a la Dirección de Derechos Humanos y al Área de Discapacidad de la Intendencia de Canelones, a las COMISIONES permanentes N° 6 y N° 7 de esta Junta Departamental, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

## 11. INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN URUGUAY

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Loredana Morando.

**SEÑORA MORANDO.-** Señora presidenta: quiero referirme brevemente a la inmigración latinoamericana en Uruguay, ante los dichos recientes del concejal de Santa Rosa hacia la comunidad cubana y, sobre todo, ante la cantidad de voces que lamentablemente lo respaldaron. Esto nos obliga a mirarnos como sociedad, no para culpabilizar, sino para preguntarnos qué clase de comunidad queremos ser.

La inmigración es un fenómeno global; no es una amenaza: es una historia profundamente humana. Muchos de nosotros descendemos de italianos y españoles, pero parece que es más digno ser europeo que latinoamericano. Por eso nos gusta tanto el mote de la Suiza de América. Tal vez sea el momento de revisar un poco esa soberbia.

Las personas dejan sus países por motivos muy diversos: algunos por estudio o trabajo, otros porque viven en contextos de violencia, crisis profundas, persecuciones o simplemente porque no encuentran condiciones mínimas para sostener a sus familias. Y que elijan Uruguay, que elijan Canelones es un privilegio.

Frente a esto tenemos dos caminos: resistirnos y vivir peleando, o aceptarlo, abrazarlo y buscarle el lado positivo. Parece naif, pero no lo es; es más simple de lo que creemos y somos los seres humanos quienes lo complicamos.

Cuando entrevisté, hace un par de años, a más de 22 migrantes latinoamericanos, escuché sus motivos reales y me pregunté cómo no había sido capaz de ver antes el país que somos. Ellos me devolvieron la dimensión del tesoro que tenemos, pero también entendí el tesoro que hoy Uruguay, y también Canelones, tiene al recibirlos. Cada historia me desarmó un prejuicio que yo misma tenía.

En Uruguay, viven hoy más de 100.000 personas inmigrantes y casi el 70 % proviene de América Latina. Gracias a ellos, el país mantiene su crecimiento demográfico. Sin inmigración, Uruguay estaría estancado o, incluso, en retroceso. En Canelones su aporte es enorme: en comercios, en educación, en salud, pero sobre todo en el campo —ese mismo campo del que nos preguntamos quién va a sostenerlo a futuro—, y aun así nos damos el lujo de permitir que trabajen en condiciones infrahumanas. Estas personas merecen condiciones laborales dignas, acceso a la salud, etcétera.

Generalizar no solo divide, sino que condena. Por eso no podemos permitir discursos que humillen ni prácticas que excluyan. Este pedazo de tierra nadie lo compró: lo habitamos, lo

cuidamos y lo compartimos. La dignidad no se negocia ni se condiciona por el lugar de nacimiento. Y este 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, en lugar de descalificar su llegada, celebremos que nos eligen y celebremos que nos recuerdan que el país es abierto, solidario y humano.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Derechos Humanos y al Área Transversal sobre Movilidad Humana de la Intendencia de Canelones, a las comisiones permanentes N° 6 y N° 7 de esta Junta Departamental, al Municipio de Santa Rosa, al Observatorio Universitario sobre Migraciones en Uruguay, a la asociación Idas y Vueltas, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

## 12. INAUGURACIÓN DE VIVIENDAS DE MEVIR EN SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señora presidenta: en el día de hoy quiero hablar de la alegría que experimentó, días atrás, la comunidad del santoral con la inauguración del complejo del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural —MEVIR— tanto en San Bautista como en Castellanos.

Se inauguraron dos núcleos habitacionales: Castellanos contó con 32 viviendas y San Bautista con 33, alcanzando a 180 beneficiarios: familias que hoy tienen la oportunidad de acceder a su vivienda nueva.

En la ceremonia contamos con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi; de representantes de la Intendencia de Canelones, como el secretario general Pedro Irigoín, y del presidente de MEVIR. Muchos de nosotros también estuvimos presentes.

Quiero recalcar la importancia de MEVIR para la zona rural de Canelones en particular, fundamentalmente para los pequeños poblados. Consideramos que la zona rural y, en particular, los pequeños poblados deben seguir siendo beneficiarios de MEVIR, ya que son lugares con poca población.

Sabemos que otros territorios que cuentan con ciudades con mayor población tienen acceso a otras modalidades de vivienda, como complejos habitacionales o cooperativas de los propios vecinos.

Queremos reivindicar la historia de MEVIR y recalcar la importancia de que su trabajo continúe en el medio rural de todo el país, particularmente en Canelones.

También queremos destacar con mucho énfasis el valor del trabajo de los vecinos y las vecinas en la construcción de sus viviendas. Eso genera un sentido de pertenencia muy importante y una oportunidad muy linda de construir comunidad desde el primer día en que los vecinos y las vecinas comienzan a construir el complejo, ya que no saben cuál de las casas será su propia vivienda. Es muy importante y muy lindo en lo que se refiere el vínculo con el espacio en el que van a vivir en comunidad. Además, quiero destacar la alegría de las familias por la oportunidad de vivir en una vivienda digna.

Estuvimos particularmente en Castellanos y recordamos que hace poco tiempo un temporal dañó varias casas. Muchas de las personas que el viernes tuvieron la oportunidad de acceder a su vivienda, en su momento, quedaron con sus casas totalmente destruidas por ese temporal. Hubo mucho apoyo de la comunidad y de organismos del gobierno; sin embargo,

muchas casas quedaron en malas condiciones. Ver ahora que esos vecinos y esas vecinas pueden vivir en un espacio muy lindo, es una enorme alegría para nosotros y compartimos su entusiasmo.

También es importante valorar que la construcción del complejo de viviendas se acompaña con la construcción de la ciudad y con la mejora del urbanismo tanto en Castellanos como en San Bautista. Y en las casas que están en zonas más rurales se brindan servicios para una mayor comodidad, como la recolección de basura. Además, la Intendencia explicó que se creó una nueva red de alcantarillado, pavimento y cunetas pluviales, lo cual favorece la mejora del espacio de convivencia de los vecinos y las vecinas.

Quería expresar lo que significó compartir con los vecinos esa alegría y felicitarlos por el nuevo camino que emprenden, deseándoles muchos éxitos tanto en su vivienda propia como en la construcción de una comunidad de vecinos cada vez más fortalecida por este complejo.

A lo largo de los 58 años de MEVIR, Canelones ha sido uno de los departamentos en los que se han construido muchas viviendas, alcanzando unas 5000. Según la información de las planillas que nos han aportado, sin duda, el área rural ha sido muy fortalecida en ese sentido. Felicitamos su trabajo y esperamos que continúe así, construyendo.

Sabemos que, en poco tiempo, ciudades de Canelones como Tala, Los Cerrillos, Aguas Corrientes y San Jacinto se verán beneficiadas de la misma manera, a través del vínculo con los tres niveles de gobierno, que potencia fundamentalmente el trabajo comunitario.

Por lo tanto, queremos agradecerle a MEVIR.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a MEVIR y al Municipio de San Bautista.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

**13. INVITACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS A CONCURRIR A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE INQUIETUDES PRESENTADAS POR VECINOS SOBRE EL TEMA *SANEAMIENTO***

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señora presidenta: muy brevemente, quería informar que, ante inquietudes de los vecinos por el tema *saneamiento*, la Comisión Permanente N° 2 resolvió, por unanimidad, invitar al director general de Obras de la Intendencia de Canelones para informar sobre las inquietudes recibidas.

#### **14. ACTIVIDAD REALIZADA EN LA POLICLÍNICA DEL BARRIO ESTADIO, DE PANDO, EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL Y MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señora presidenta: quiero referirme a una actividad realizada en la policlínica del barrio Estadio, de Pando, el pasado 20 de noviembre, en el marco del Día Mundial y el Día Nacional de los Derechos de las Infancias y Adolescencias.

Desde la Comisión de Usuarios, reunidos con la doctora Adamoli, surgió la idea de pintar un mural que reflejara la temática. Fue entonces que se pensó en una imagen que simbolizara el movimiento, con colores vivos a partir de la mezcla de colores primarios. También quisimos mostrar la alegría de los niños y las niñas en un paisaje al aire libre, corriendo, jugando con globos, remontando cometas; elementos que son infaltables para despertar felicidad en ellos. Si bien pueden transitar por diferentes situaciones, el juego y la recreación en sus transitar, su salud mental y su salud física son tremendamente importantes para alcanzar una vida medianamente plena, segura y feliz. Entre tanta violencia que se está viviendo, y que debería cambiar, hay que resaltar que el arte y la cultura son muy importantes en la vida de los niños

Así, expresándose con el arte, participaron el CAIF Bambú y la Escuela N° 195 del barrio Estadio, para completar el mural que se había realizado de fondo. ¡Fue hermoso ver y compartir esa alegría de los niños por participar de algo tan creativo y lindo como es el arte y la cultura en general!

En el lugar, se hicieron presentes Luis Orban, técnico del Municipio de Pando, que trabaja incansablemente y participa de todo lo que le sea posible; el señor alcalde Mauricio Chiesa; autoridades de la RAP Canelones, y edilas de Canelones, que se interesaron también por esto y por otros temas importantes para la policlínica, como mantenimiento, por ejemplo.

Quiero agradecer a todas aquellas personas que se hicieron presentes.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones; al Municipio de Pando; a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental —para que se sigan planificando actividades sobre este tema—; a la Comisión de Salud de Diputados; a la Dirección de la RAP Canelones; a la Dirección de Salud de la Intendencia; a la Comisión de Usuarios, en la persona de Mariela Hernández, y a la prensa acreditada ante este organismo,

Los niños nos preocupan, los vecinos de Canelones nos preocupan: las infancias y las adolescencias y sus derechos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señora edila.

**15. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN LA JURISDICCIÓN DE PANDO: NECESIDAD DE CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA Y DOTACIÓN DE MÁS PERSONAL EN EL INSTITUTO MÉDICO FORENSE**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Florencia Bielli.

**SEÑORA BIELLI.-** Señora presidenta: agradezco poder hacer uso de la palabra en el día de hoy para plantear una preocupación que requiere de la máxima atención de este cuerpo.

Me quiero referir al aumento sostenido de los delitos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de Pando, y a la falta de recursos técnicos que permitan investigar con celeridad y sin revictimización a quienes atraviesan esas situaciones.

Durante este año, motivada por la cantidad de noticias que circulaban en los medios locales sobre presuntos abusos sexuales a menores de edad, solicité información pública a la Fiscalía General de la Nación. Busqué datos concretos que permitieran dimensionar lo que muchas veces captamos solamente como titulares aislados.

La respuesta, con fecha 20 de agosto de 2025, es contundente: en la jurisdicción de la Fiscalía de Pando, en 2023 se registraron 62 denuncias por delitos de abuso sexual contra menores de edad, en 2024 la cifra aumentó a 74 denuncias y en 2025, al 19 de agosto, ya se habían registrado 38 denuncias.

Si miramos los datos por víctimas, que siempre superan el número de denuncias —porque, por ejemplo, un hecho puede involucrar a más de una víctima—, la situación es más alarmante aún. En 2023, hubo 72 víctimas de abuso sexual menores de 18 años; en 2024, 82 víctimas, y al 19 de agosto de 2025 ya se contabilizaban 42 víctimas.

Estos números no son una estadística fría. Detrás de cada uno hay una historia, una historia de vulneración, de familias enteras tratando de resolver o sostener situaciones que muchas veces son insostenibles. Pero además de las cifras, hay un segundo problema igual de grave, que es la falta de recursos para atender estas denuncias con la urgencia y el profesionalismo que se requieren.

Paralelamente, solicitamos información al Poder Judicial, para conocer con cuántos peritos psicólogos y peritas psicólogas cuenta el Instituto Técnico Forense en la jurisdicción de Pando. La respuesta nos llegó con fecha 29 de octubre de 2025 y nos muestra que Pando cuenta con dos peritas psicólogas. Dos profesionales que deben cubrir no solo las pericias en caso de presunto abuso sexual, sino también de todas las demás materias. Así como sucede en el resto de las dependencias del Instituto Forense, son quienes se encargan de la evaluación de riesgos

prevista en la Ley 19580 y de cada uno de los requerimientos judiciales que surgen todos los días. Es decir, dos profesionales para todo un territorio y para todo tipo de pericias.

Como abogada en ejercicio, doy fe de lo que eso significa. Las demoras actuales en realización de pericias psicológicas pueden superar los ocho meses, y cuando hablamos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, ocho meses no son un plazo administrativo, son ocho meses en que las víctimas deben volver sobre su relato, se expone nuevamente su intimidad, se reactiva el trauma; ocho meses que, en los hechos, constituyen una revictimización.

Quiero ser clara: no es responsabilidad de las peritas. Ellas son dos personas haciendo el trabajo que, razonablemente, debería estar siendo distribuido entre muchos más profesionales. Por eso, entendemos que es necesario y urgente que, como Estado, asumamos esta problemática con la seriedad que merece, porque los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos y nosotros, como adultos, como autoridades, como sociedad, tenemos la obligación de garantizar ese derecho.

Es momento, entonces, de pensar en soluciones estructurales que puedan jerarquizar este tema, entre ellas, por ejemplo, la creación de una fiscalía especializada en delitos sexuales en la jurisdicción de Pando, que permita atender estas situaciones con un abordaje integral, técnico y ágil, y la designación de más peritos psicólogos en el Instituto Técnico Forense, para que las pericias se realicen en tiempos compatibles con la protección efectiva de las víctimas.

No planteamos un lujo, evidentemente. Estamos hablando de una necesidad que debe ser atendida en forma urgente.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la directora del Instituto Nacional de Mujeres, a la directora del Instituto Nacional de la Juventud, al Poder Judicial, a la Fiscalía General de la Nación, a las COMISIONES de Hacienda y Presupuesto del Senado y de la Cámara de Diputados, a Secretaría y Prosecretaría de Presidencia de la República, al Municipio de Pando y a toda la prensa acreditada ante este organismo,

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señora edila.

## **16. REDIRECCIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL BID EN PERJUICIO DE VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señora presidenta: vamos a hablar de un tema al que últimamente se ha referido mucho la prensa y que le toca muy de cerca a la Intendencia. Tiene que ver con vecinos de Ciudad de la Costa, de unas 40 manzanas limitadas por las calles Racine, Lago Norte, Ecuador y la rambla. Los vecinos, encabezados por Lilián Bertrand, denuncian que en 2019, fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo —US\$ 75.000.000— para financiar un proyecto de saneamiento en Ciudad de la Costa fueron redirigidos. Fueron redirigidos por el gobierno nacional y la Intendencia, que trabajaban en conjunto para llevar adelante estas obras con los dineros del BID.

Los vecinos están denunciando esta situación: la redistribución de fondos. Entienden que los dejaron sin saneamiento y sin calles, porque al no realizarse saneamiento, la Intendencia no arregló las calles. Recursos destinados para esa zona se desviaron o se reenviaron para el saneamiento en Barros Blancos, Aeroparque, Pando y Santa Teresita. Como decía, los vecinos de la zona mencionada de Ciudad de la Costa se quedaron sin saneamiento y sin el arreglo de las calles.

No entendemos por qué la Intendencia no actuó en función de los vecinos en su momento y por qué no lo hace ahora. Asimismo, fue vergonzoso —como dijo un edil hace unos minutos— que no se haya querido recibir a los vecinos en la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental. Se dijo que primero hay que recibir a la Dirección de Obras de la Intendencia, cuando siempre se acostumbra a recibir a los vecinos. Nos rasgamos las vestiduras hablando de que los vecinos tienen que participar, de que hay que escucharlos, pero cuando se da una situación que a la Intendencia no le conviene, el Frente Amplio, en la Comisión Permanente N° 2 de la Junta Departamental, define no recibir a los vecinos. No integramos dicha comisión, pero sabemos que fue muy tensa la reunión.

Queremos saber por qué la Intendencia permitió esta redirección de fondos provenientes del BID. Con varios señores ediles integrantes de la Coalición Republicana presentamos un pedido de informes, porque queremos saber. Queremos saber si la Intendencia tuvo que ver en esta redirección de fondos, queremos saber por qué los dineros que estaban destinados a esas 40 manzanas mencionadas fueron para otros municipios y queremos saber si el

BID estaba enterado de esto. Se supone que los dineros provenientes del BID para determinados proyectos no se pueden mandar para otro lado.

Estuvimos leyendo sobre este tema y encontramos que el titular de OSE en ese entonces, Milton Machado, indicó que había una determinación de OSE en conjunto con la Intendencia de que el proyecto no se hiciera en esas manzanas y que se realizara una redirección de los fondos a los municipios que mencionamos.

El diario *El País* tituló hace un par de días “Agujero negro en Ciudad de la Costa: un barrio sin saneamiento ni asfalto en medio de inversiones millonarias”. Los vecinos hicieron una manifestación, pero no fueron apoyados por el Municipio. La alcaldesa no participó. No entendemos por qué la Intendencia no se pone del lado de los vecinos, por qué aprobó, junto con OSE, esa redirección de fondos.

¿El BID conoce esta situación? ¿Está informado? ¿Fue en conjunto con el BID que se hizo esa redirección de fondos? Eso es lo que planteamos en el pedido de informes que realizamos.

Por supuesto, los vecinos quieren saber cuándo la Intendencia les va a dar una solución.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al directorio de OSE, al ejecutivo departamental, al intendente de Canelones, a las COMISIONES de Transporte y Obras Públicas y de Ambiente del Parlamento nacional, a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta Departamental, al Municipio de Ciudad de la Costa y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señor edil.

## 17. PALMERAS AFECTADAS POR EL PICUDO ROJO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

**SEÑORA LAMAS.-** Señora presidenta: quiero hacer referencia al tema relativo a las palmeras afectadas por el picudo rojo, que son, sobre todo, las *Phoenix canariensis*.

Sobre eso se habló mucho en el período pasado. En aquel momento, un edil presentó el tema en el plenario y se expuso al respecto. Así pudimos entender la gravedad que implicaba la invasión de este insecto. Se decía que era una plaga, que iba a provocar un montón de consecuencias. En aquel momento se valoraba el impacto patrimonial y paisajístico.

Para San Ramón, por ejemplo, las palmeras son muy significativas. Hoy, el problema dejó de ser el impacto patrimonial y pasó a ser la inseguridad.

En aquel momento se habló mucho de las pocas acciones tomadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el que no consideraba tan grave la llegada del picudo rojo. Hoy, no sabemos si hay un plan integral para abordar el tema o no lo hay.

El problema de la inseguridad no se da en todos lados. Donde hay palmeras muertas, pero no hay mucha gente, quizás no sea tan serio. Pero en San Ramón sí lo es. Las palmeras, que son más de 40, están situadas sobre la principal avenida de la ciudad, en toda su extensión. Cuando hay viento, vuelan gajos a alta velocidad, con el riesgo de lastimar a la gente. Hace dos días, se desplomó toda la corona de una palmera situada en el cantero central, y no había viento. Era la hora 21:00. Por suerte, no había gente allí en ese momento. Por lo general, hay personas sentadas en el banco donde cayó eso. Lamentablemente, puede ocurrir un accidente si no se eliminan todos los gajos. Estéticamente quedará mal, pero hoy hay un problema de inseguridad.

El Municipio de San Ramón invirtió dinero para curar las palmeras, como también lo hizo la Intendencia de Canelones. Invirtió \$ 4.000.000 este año en endoterapia y otros tratamientos. No sé cuántas palmeras se han salvado ni cuántas murieron. Me consta que la gran mayoría se murieron. Es hora de tomar otra medida.

En el período pasado, cuando se habló respecto al tema, me convencí de que era grave, pero ahora lo considero más grave por la inseguridad que implica. El riesgo de caída de gajos y que ocurra un accidente grave está presente. El Municipio, en el afán de decir algo, emite mensajes en las redes, como, por ejemplo, “circular con precaución”. Es imposible tener cuidado cuando uno camina por la principal avenida, donde están todos los comercios y las instituciones educativas. Por lo tanto, pedimos que se tomen medidas.

Al Municipio de San Ramón le sale caro talar las palmeras. Creo que taló tres. Entiendo que debería tomarse una medida por la Intendencia, por el gobierno departamental.

Preguntamos en qué estamos con este tema, qué soluciones se buscan. Hay que darle prioridad a los centros poblados por el riesgo que estamos advirtiendo y buscar una solución definitiva. Después veremos si se va a replantar algo o qué va a pasar. Pero ante todo hay que cuidar la vida de los vecinos.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Espacios Públicos de la Intendencia; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta; al Municipio de San Ramón, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señora edila.

**18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°37, UBICADA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a la consideración del orden día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°37, UBICADA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00224) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora: 19:10)

(Vuelto a sala)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora: 19:41)

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que se agote la consideración del orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)

76

Canelones, 2 de diciembre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-01023**

Solicitud de licencia del señor edil Emiliano Quintero del día 1° de diciembre de 2025.

*[Handwritten signature]*  
43

*[Handwritten signature]*  
N° 23  
AGUSTIN OLIVER

*[Handwritten signature]*  
Alejandro Penetto  
EDIL N° 24

*[Handwritten signature]*  
N° 60  
C. TABARNEZ

Canelones, 1° de diciembre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor:

Anexos:

EMILIANO QUINTERO  
EDIL N.º 28

25 DEC 01 13:08:11

Expediente 2025-200-81-01023 - Actuación 1

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 76° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

17

Canelones, 02 de diciembre de 2025.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Daniel Pereira

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

**VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

*[Signature]*  
Liber Polero 13

*[Signature]*  
EDIL 12

*[Signature]*  
EDIMBERTH GONZALEZ 106

*[Signature]*  
ALFARO  
SARACINI  
#43.

*[Signature]*  
CARLOS POLLA  
# 75

*[Signature]*  
MARIELA CASARILLO  
74

*[Signature]*  
45.

*[Signature]*  
Nº23

*[Signature]*  
Nº09  
C. MARTINEZ.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 77° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)

78

Canelones, 02 de diciembre de 2025.

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones,**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL VICTOR ROSSI N° 14 POR EL DÍA DE LA FECHA.**

N° 6  
 N° 68  
 C. MARTINEZ  
 N° 46  
 Victor Rossi  
 N° 2-  
 N° 90  
 H. de la Cruz  
 N° 43  
 N° 29  
 N° 48  
 N° 23  
 Alejandro Repetto  
 EDIL N° 24

Canelones, 02 de diciembre de 2025.

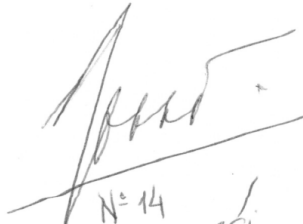
**Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Daniel Pereira**

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el edil abajo firmante Víctor Rossi Nº 14, solicita  
**licencia** por motivo particulares, por el día de la fecha.



Nº 14  
Victor Rossi

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 78° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)

78

Canelones, 02 de diciembre de 2025.

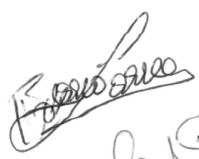
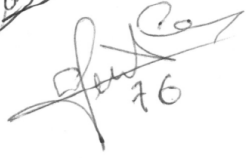



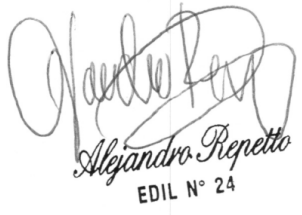

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Daniel Pereira

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA MARIELLA ALAMILLA N° 7 POR EL DÍA DE LA FECHA.**

  
  
  
  
  
  
 Alejandro Repetto  
 EDIL N° 24  
  
 A. Mopardo  
 N° 9

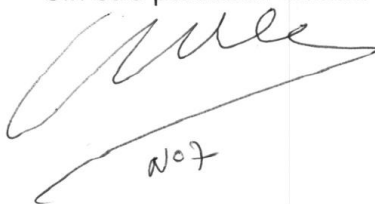
Canelones, 02 de diciembre de 2025

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

Quien suscribe edila Mariela Alamilla N° 7 solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Sin otro particular saluda atte



The image shows a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'Mariela'. Below the signature, there is a horizontal line and the number '7' written below it, indicating the councilor's number.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 79° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)

80

Canelones, 02 de diciembre de 2025.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Daniel Pereira

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE Y URGENTE el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA MARGOT DE LEÓN N°16 POR EL DÍA DE LA FECHA.**

 N°16  
 N°2  
 N°43  
 N°8  
 N°9  
 N°30  
 EDIL N° 24  
 N°6  
 N°48  
 N°747-ANANUA

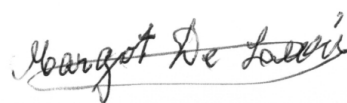
Canelones, 02 de diciembre de 2025

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

Quien suscribe edila Margot De León N°16 solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Sin otro particular saluda atte



**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 8º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º lugar.

(Se lee:)

Canelones, diciembre 2 de 2025.-

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Sr. Edil Daniel Pereira**

**Presente.**

Amparado en el alcance del Art.36 del Reglamento interno, solicito se incluya como grave y urgente en el día de la fecha el siguiente tema:

- Licencia Edil N° 31 Jerónimo Costa

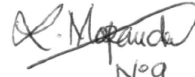
Sin más, saluda atte.-



**Alejandro Repetto**  
EDIL N° 24



**FERNANDO MELGAR**  
Coordinador Bancada  
Edil N° 29



**A. Magaña**  
N°9

---

Canelones, diciembre 2 de 2025.-

***Presidente de la Junta Departamental de Canelones.***

***Sr. Edil Daniel Pereira***

**Presente.**

De mi mayor consideración:

- Por la presente solicito licencia el día de la fecha.

Sin más, saluda atte.-



**JERÓNIMO COSTA**  
**Edil N° 31**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 81° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° lugar.

(Se lee:)

84  
32

Canelones, 2 de diciembre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00664**

Planilla con invitaciones oficiales y no oficiales correspondientes al mes de noviembre de 2025, para ser declaradas como Misión Oficial las que correspondan.

  
Nº 23  
Nº 24  
CABALLER  
Alejandra Repetto  
EDIL Nº 24

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 82° término.

## 20. PROYECTO CONTRUYENDO FUTURO

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, de Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 2 de diciembre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**  
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con el Proyecto "CONSTRUYENDO FUTURO".-

Se trata de una iniciativa enfocada en la recuperación de jóvenes víctimas de adicciones, la cual se encuentra a cargo de la señora esposa del Inendente de Rocha; Ana Serralta. Gobierno Rochense que a través del proyecto recibió recientemente una distinción como "gobierno incluyente y solidario" por parte de una importante fundación de origen colombiano.-

Solicitamos se envíe estas palabras a la Intendencia de Rocha, a la Sra Ana Serralta, al Congreso de Intendentes y toda la prensa acreditada en éste organimso.

*[Handwritten signature]*  
Edil 25

*[Handwritten signature]*  
Juan Marteluna  
Edil Departamental

*[Handwritten signature]*  
Edil N°22  
Beatriz Lamas

*[Handwritten signature]*  
N°50

*[Handwritten signature]*  
RICHARD PÉREZ  
Edil departamental

*[Handwritten signature]*  
N°52

*[Handwritten signature]*  
Nicolos Hzo  
Edil N°81

*[Handwritten signature]*  
N°52

*[Handwritten signature]*  
N°118  
AGUSTÍN OLIVER  
Edil Departamental

*[Handwritten signature]*  
N°27

*[Handwritten signature]*  
28

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. CIERRE DE M24**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 2 de diciembre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-  
**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las protestas ante la forma en la cual se produjo el cierre de M24.-

Nos solidarizamos ante el despido intempestivo de 42 funcionarios, desconsiderando a los trabajadores y no generando los mecanismos de un preaviso.

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a la radio, a la Unidad Reguladora de Servicios de comunicaciones (Ursec), a la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), y toda la prensa acreditada en éste organismo.-

Sin más, saludan atte.-

  
 Alejandro Repetto  
 EDIL N° 24

  
 RICHARD PÉREZ  
 Edil departamental

  
 Juan Martelura  
 Edil Departamental

  
 EDIL 25

  
 NO 28

  
 Edil N° 31

  
 NO 27

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Sergio Márquez.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Señora presidenta: votamos afirmativamente porque nos preocupan todos los trabajadores y todas las trabajadoras de nuestro país. Nos preocupan siempre, no solamente cuando se puede sacar rédito político, como en esta ocasión.

Nos preocupa y nos ocupa la pérdida de fuentes laborales en Yazaki, Ramyan, Fenedur y Alpa, entre otras empresas que han cerrado. En esos casos no vimos esta preocupación, dado que no se podía sacar rédito político.

Nos llama poderosamente la atención que mientras el ministro sale a decir en declaraciones dadas hoy que se va a trabajar en una ley para que las empresas tengan que avisarle a dicha cartera cuando pretendan cerrar —para que no sucedan estas cosas, que de la noche a la mañana haya trabajadores que se quedan sin su fuente de ingreso—, por su parte, la primera senadora —que no pertenece a mi partido político— sale a hacer declaraciones que contradicen lo que expresa esta exposición presentada al amparo del artículo 39, que se pretende ingresar a modo de declaración. Hay una clara contraposición entre el pensamiento y el qué decir para la foto y para que salga en los medios.

Simplemente, quería decir eso.

**SEÑOR BORGES.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Leonardo Borges.

**SEÑOR BORGES.-** Señora presidenta: cuando escuchaba esta exposición, presentada por la oposición, me acordaba de lo sucedido el año pasado en la empresa Fanacif, en Colón. Más de 250 empleados, en modo exprés, quedaron sin trabajo y hoy se están reinventando. Hablo de trabajadores de cincuenta y de cincuenta y pico de años que no consiguen trabajo. Siguen dando vueltas, siguen girando a ver si pueden conseguir un trabajo.

Recuerdo que el cierre se hizo en tiempo récord. Era una empresa privada, extranjera y se fue de la noche a la mañana. Sí pagaron los despidos, pagaron todo, pero esta gente quedó

sin su fuente de trabajo; gente que todavía tiene hijos menores y tiene que pagar algunas que otras cuentas.

Celebro esto que presentó la oposición. Lo celebro con mucho fervor porque veo que están cambiando las cosas, que se está defendiendo a los trabajadores.

Pero defendamos a todos los trabajadores, no solamente si hay un rédito político en el medio. Hay que salir a defender a todos los trabajadores, por favor.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora presidenta: yo también me congratulo de que esta Junta Departamental tome partido en los conflictos laborales; conflictos laborales que son de siempre, que son parte de la lucha de clases que existe en nuestra sociedad y que llevan adelante los trabajadores organizados. Llevan adelante esta lucha en muchos sectores.

Me congratulo de que nos solidaricemos, por supuesto, con los trabajadores de la prensa; en este caso particular de M24. Pero también nos solidarizamos con los trabajadores del sector lácteo, que están por hacer una huelga de hambre por despidos; con los trabajadores de la industria frigorífica, dado que una buena parte de ellos está en seguro de paro porque tenemos una crisis grande en el sector, el que prácticamente ya es extranjero. También nos solidarizamos con los trabajadores del sector pesquero, que este año ha sufrido una cantidad impresionante de pérdidas de puestos de trabajo; con los trabajadores de los peajes canarios, que también han perdido puestos de trabajo por la automatización; con los trabajadores de FUECYS, que pierden puestos de trabajo todos los días por la automatización y los cajeros automáticos, y no se les da respuesta. Yasaki despidió a 1100 trabajadores en el período pasado, y creo que no se hizo una declaración como esta.

Entonces, nos congratulamos de que esta Junta Departamental sea parte y tome parte en la lucha de los trabajadores organizados que están protagonizando siempre siempre la defensa de los sectores populares y del pueblo, sea cual sea el conflicto.

Como decía el compañero edil, el Ministerio de Trabajo anunció hoy que va a presentar un proyecto de ley para exigir que las empresas notifiquen con anticipación cuando planeen realizar despidos masivos o cerrar sus operaciones en Uruguay. Hace pocos meses, una empresa internacional desapareció; ni siquiera le contestó los mensajes al gobierno. Muchos trabajadores del sector tecnológico quedaron sin trabajo. Por eso, me imagino, ya que hay preocupación por el destino de los trabajadores —me pone contento—, que se votará la ley que va a presentar el gobierno para que, de ahora en adelante, ninguna empresa cierre sin avisarles antes a sus trabajadores y al gobierno.

**22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE PATROCINIO CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR EXCEDER EL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE PATROCINIO CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR EXCEDER EL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00208) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN 3375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES Y RECARGO CONTRIBUTIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00232) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24 . VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MÁRTINEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 22º término del orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE LOMADAS Y CARTELERÍA EN LAS CERCANÍAS DE LOS CENTROS ESTUDIANTILES DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00807) (Rep. 00010)**

**6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO A LOS VECINOS DE LA ESCUELA RURAL N° 42, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PANDO, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE PANDO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00857) (Rep. 00010)**

**7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A REORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL ÁREA METROPOLITANA CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00773) (Rep. 00010)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CORTE DE PASTO DEL BORDE DE LA CALLE DEL CAMINO LAS PIEDRITAS DESDE JOAQUÍN SUÁREZ A PANDO, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y A LOS MUNICIPIOS DE SUÁREZ Y PANDO PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00859) (Rep. 00010)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE INSTALAR UNA ROTONDA EN EL KM 28 DE LA RUTA 101, ZONA DE LOS BARRIOS VILLA UNIVERSITARIA Y BELLA VISTA CARRASCO, DEL MUNICIPIO BARROS BLANCOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00806) (Rep. 00010)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A LA NECESIDAD DE MEJORAS EN RUTA 84 PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00770) (Rep. 00010)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REVISIÓN DEL RECARGO CONTRIBUTIVO APLICADO A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 494 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, SEGÚN RESOLUCIÓN 25/07160 DEL MENCIONADO ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00231) (Rep. 00010)**

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS EN COMISARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00781) (Rep. 00010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE REUBICAR Y MEJORAR LA PARADA DE ÓMNIBUS DE AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y AVENIDA 18 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES, REFERENTES A LA NECESIDAD DE REUBICAR Y MEJORAR LA PARADA DE ÓMNIBUS DE AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y AVENIDA 18 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PARA SER DERIVADAS AL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00802) (Rep. 00010)”.

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: quiero mencionar dos cosas.

En primer lugar, el cuerpo del proyecto de resolución está bien redactado, pero al final se solicita que estas actuaciones sean derivadas al Municipio de Parque del Plata. Entonces, mocionamos que se devuelva este asunto a la Comisión Permanente N° 2 para que sea corregido.

En segundo lugar, aprovecho para señalar que se plantea reubicar una parada de ómnibus y, habiendo tomado contacto con el Municipio de Las Piedras, nos enteramos de que está planificada la mejora de la parada, aunque no en el sentido que está planteado en esta nota, sino que se va a correr unos metros hacia delante, y eso se va a hacer con el próximo presupuesto. El Municipio tiene esto en cuenta. Es una de esas cosas que a veces vemos que pasan por acá. Es un pedido que ya está por salir; no sé si se conoce esa información.

La cuestión es que esto está planificado y se va a hacer una garita para proteger fundamentalmente a los chiquilines del Liceo N° 2, que son los que más utilizan esa parada de ómnibus. Además, se va a iluminar el lugar y se logrará que los peatones o los usuarios del transporte bajen en esa parada, crucen por una cebra y caminen por la avenida 18 de Julio sin

volver a cruzar la calle, lo que también completa una situación de seguridad para esos jóvenes, adolescentes.

En conclusión, queremos informar que el Municipio ya está llevando adelante las gestiones, pero como el proyecto de resolución dice que vaya al Municipio de Parque del Plata —se trata de un error—, estamos mocionando que vuelva a la Comisión Permanente N° 2.

**SEÑOR OLIVER.**- Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.**- Señora presidenta: nos alegramos de que la señora edila brindara esta información. Es muy importante este tema. La parada está a una cuadra del Liceo N° 2, es una zona muy concurrida, y están los chiquilines que salen del liceo.

Consideramos que es importante. Por eso, junto al señor edil Daniel Rodríguez, hicimos esa solicitud, dado que no había nada por escrito. Pedimos que la comisión solicite por escrito esa resolución que tomó el Concejo o la alcaldesa —lo desconocemos—. Por supuesto que nos alegramos por esa medida. Sería un éxito contar lo antes posible con ese cambio en la parada.

**SEÑOR MORANDI.**- Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.**- Señora presidenta: además de la solicitud de devolver el expediente a la comisión —coincido en que hay un error de municipio y adónde se debe enviar—, me gustaría que se anexara la versión taquigráfica de las palabras expresadas. Lo solicito porque considero oportunos los planteos que han hecho los señores ediles y sería conveniente que la comisión tuviera conocimiento de estos. De esta manera, tendría la posibilidad de oficiar al Municipio para solicitar esta información —creo que es muy válida— de un tema que, seguramente, esté laudado.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora: 20:02)

(Vueltos a sala)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:08)

Continúa en consideración el asunto que figura en 5° término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por la señora edila Cecilia Martínez, en el sentido de devolver el asunto a la Comisión Permanente N° 2, y el agregado propuesto por el señor edil Gustavo Morandi, relativo a adjuntar la versión taquigráfica de lo expresado en sala.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

## 26. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8º término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



83

Canelones, 2 de diciembre 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

**Edil Daniel Pereira**

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°4 Desarrollo Productivo, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2025-204-81-00246**

Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/07995 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para declarar de interés departamental turístico el evento "La Garra, Corazón & Barro" edición 2025, a realizase los días 6 y 7 de diciembre, en la localidad de Montes.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2025-204-81-00246 N.º Act. 11**  
**COMISION PERMANENTE 4**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de noviembre de 2025

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2023-81-1260-00012 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés departamental el evento "La Garra, Corazón & Barro" edición 2025, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre, en la localidad de Montes.

**RESULTANDO: I)** que mediante Resolución N.º131/25 que luce adjunta en la actuación 14 del mencionado expediente el Municipio de Montes ratificó la declaración de interés Municipal el evento "La Garra, Corazón & Barro" Edición 2025, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre en el Parque Municipal de Montes;

**II)** que las diferentes Direcciones intervinientes en la temática del evento valoran positivamente la propuesta, ya que el mismo reviste especial importancia para la zona, en tanto impulsa la participación ciudadana en la práctica deportiva, desarrollo económico, social y cultural con enfoque integrador, familiar y recreativo.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º4 Desarrollo Productivo, aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental el evento "La Garra, Corazón & Barro" Edición 2025, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre en la localidad de Montes.

**2.** Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

  
**ANA LAURA DE LEÓN**  
 Vicepresidenta

  
**ROBERTO SARAVIA**  
 Presidente

CARLOS NOLLA

CÉSAR LISTA

GABRIEL BARRETO

FREDY PÉREZ

ANDREA SANDE

JERÓNIMO COSTA

DORVAL SILVEIRA

Martín Rodríguez  
Oficinista 3

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 83° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° lugar

(Se lee:)

84



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 2 de diciembre 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones  
**Edil Daniel Pereira**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°4 Desarrollo Productivo, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2025-204-81-00244**

Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/07782, solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para declarar de interés departamental los eventos "Keylloween", "Key Mood" y "Mau P" los cuales fueron llevados a cabo los días 1, 14 y 28 de noviembre del corriente año en "Hangar 33" ubicado en avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201 de Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*[Handwritten signatures of seven council members]*

**Expediente N.º 2025-204-81-00244 Nº Act. 11  
COMISION PERMANENTE 4**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de noviembre de 2025

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2025-81-1110-00051 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés departamental los eventos "Keylloween", "Key Mood" y "Mau P" los cuales se desarrollarán los días 1º, 14 y 28 de noviembre de 2025 en "Hangar 33" ubicado en avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, Ciudad de la Costa.

**RESULTANDO: I)** que en actuación 1 del citado expediente lucen notas adjuntas provenientes de los organizadores de las Fiestas de Electrónica "Keylloween", "Key Mood" y "Mau P" a desarrollarse los días 1º, 14 y 28 de noviembre de 2025, en el establecimiento "Hangar 33" ubicado en avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, de Ciudad de la Costa, solicitando que los mencionados eventos se declaren de interés departamental;

**II)** que serán experiencias de primer nivel, con puestas en escena, performers, Dj's internacionales invitados, etc.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°4 Desarrollo Productivo, aconseja la aprobación del siguiente


### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental los eventos "Keylloween", "Key Mood" y "Mau P" los cuales se desarrollarán los días 1º, 14 y 28 de noviembre de 2025 en "Hangar 33" ubicado en avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, Ciudad de la Costa.

**2.** Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.  
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

  
**ROBERTO SARAVIA**  
 Presiente

  
ANA LAURA DE LEÓN  
Vicepresidenta

  
CARLOS NOLLA

  
GABRIEL BARRETO

JERÓNIMO COSTA

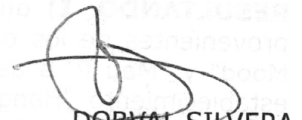


  
Martín Rodríguez  
Oficinista 3

  
CESAR LISTA

  
BELÉN ZABALETA

  
ANDREA SANDE

  
DORVAL SILVERA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 84° término.

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 83° Y 84° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los asuntos que figuran en 12° a 17°, 83° y 84° término del orden del día, estos últimos ingresados como graves y urgentes en 8° y 9° lugar.

**SEÑOR REPETTO.**- Solicito el desglose del asunto que figura en 17° término del orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción solicitada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 1ER. CONGRESO "SABORES CON IDENTIDAD – LAS PIEDRAS 2025", EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA SALA AUDITORIO BATALLA DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00223) (Rep. 00010)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL “11° FESTIVAL DE LA EMPANADA Y EL VINO”, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00229) (Rep. 00010)**

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA “20ª FIESTA DEL VINO” LA CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 18 DE OCTUBRE 2025 EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00233) (Rep. 00010)

**15.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “JUNIO, MES DEL AMBIENTE”, QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE 2025, EN EL ARROYO SOLÍS CHICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00217) (Rep. 00010)

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DEL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00239) (Rep. 00010)

**83.** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL TURÍSTICO EL EVENTO “LA GARRA, CORAZÓN & BARRO” EDICIÓN 2025, A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE DICIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE MONTES. (Exp. 2025-204-81-00246) Informe de la Comisión Permanente N° 4.

**84.** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS EVENTOS “KEYLLOWEEN”, “KEY MOOD” Y “MAU P” LOS CUALES FUERON LLEVADOS A CABO LOS DÍAS 1, 14 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN “HAGAR” 33 UBICADO EN AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS WILSON FERREIRA ALDUNATE 7201 DE CIUDAD DE LA COSTA. (Exp. 2025-204-81-00244). Informe de la Comisión Permanente N° 4.

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARA VIA.**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.**- Señora presidenta: quiero fundamentar respecto a los asuntos 83° y 84°, que ingresaron como graves y urgentes, porque como el presidente de la Comisión Permanente N° 4 es inexpiente, se olvidó de informar a la Mesa. Dichos asuntos llegaron a esta comisión a último momento y los estuvimos discutiendo un largo rato. Queremos agradecer, en este caso, a los ediles de la oposición, que comprendieron que muchas veces las declaraciones de interés departamental nos llegan fuera de tiempo. Como estábamos dentro de los plazos, se ingresaron como graves y urgentes en el día de hoy.

**SEÑOR REPETTO.**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señora presidenta: en referencia a lo que manifestó mi compañero edil, nuestra posición es inversa.

Son temas que no nos pueden sorprender. Debemos tener tiempo para estudiarlos. Entendemos el apuro, pero debemos tener tiempo para estudiarlos, reitero. Cuando se declara de interés departamental, queremos saber, profundizar un poquito y no votar a la ligera.

**28. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 4.ª EDICIÓN DE CANELONES SUENA BIEN, QUE SE REALIZARÁ EN EL BALNEARIO DE ATLÁNTIDA LOS DÍAS 29 Y 31 DE ENERO DE 2026**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 4.ª EDICIÓN DE CANELONES SUENA BIEN, QUE SE REALIZARÁ EN EL BALNEARIO DE ATLÁNTIDA LOS DÍAS 29 Y 31 DE ENERO DE 2026. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00219) (Rep. 00010)”.

En discusión.

**SEÑOR REPETTO.** – Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.** -Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.** - Señora presidenta: este tema viene desde hace mucho tiempo.

Se habla de un tipo de departamento, pero uno, que lo recorre todo, ve un pozo atrás del otro. Hay necesidades básicas no cubiertas por la Intendencia, hay reclamos primordiales, tanto respecto a la basura como a los pozos y a la iluminación, pero la Intendencia se hace partícipe de eventos de los que no tiene que hacerse; lo tiene que hacer un privado. Estos espectáculos son maravillosos. Rápidamente, les decimos algunos números para que los contribuyentes estén en conocimiento: \$ 489.000, casi \$ 500.000 a Matías Valdez; US\$ 29.000, que son \$ 1.160.000, por un día, por un ratito, a Trueno —no sé ni quién es, soy medio viejo—; a Buitres —sí lo conozco—, \$ 425.000.000; a Jaime Roos, US\$ 50.000, que equivalen a \$ 2.000.000. Pero salimos de acá y hay un pozo en la esquina. No tapamos el pozo, pero hacemos estos espectáculos y los declaramos de interés departamental. Declarémoslos de interés departamental, pero ayudemos a un privado para que los haga, exonerémoslo de impuestos... Hagamos algo. Pero no pongamos plata de la Intendencia. Hace poquito pedimos un fideicomiso, pedimos préstamos, pero hacemos estos espectáculos. Pan y circo es esta Intendencia, señora presidenta. Pan y circo.

Hay muchos grupos más. Peke, \$ 148.000; Julieta Rada, US\$ 2160 —casualmente, son todos amigos del Frente Amplio—; Clipper —no sé ni quién es—, \$ 70.000; Ana Valiente, \$ 54.000; el *disc-jockey*, \$ 61.000; Lucía Ferreira, \$ 64.000. ¡Y así, y así, y así! La plata de la gente se va en un minuto, en cinco minutos. Pan y circo. Sacamos la foto y están todos contentos.

No. La gente quiere que hagan obras, que se dediquen a hacer el ABC de una Intendencia: alumbrado, pozos, lo básico de una Intendencia. Esto es un circo, señora presidenta.

**SEÑORA ORTIZ.** – Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.** - Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

**SEÑORA ORTIZ.** - Señora presidenta: pienso todo lo contrario que el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

Me congratulo y congratulo a la Intendencia por invertir dinero en cultura. El dinero que tiene la Intendencia, al igual que en cualquier casa, se usa para varios fines. No solamente para tapar pozos o para hacer saneamiento o para hacer lo que quieran que se haga. Los presupuestos se reparten en diferentes rubros. Me congratula que Canelones sea tan famoso por este toque y que tanta gente pueda disfrutarlo.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.** - Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: mi postura va en el mismo sentido.

Para mí es tremenda fiesta. ¡Tremenda fiesta! Además, es popular porque no se cobra entrada, porque va la gente desde temprano, porque se genera un gran movimiento económico que le viene muy bien a los lugareños y a los no lugareños. Al último Canelones Suena Bien asistieron 70.000 personas, entre las cuales me incluyo. Realmente, se vive un ambiente de alegría, de fiesta y de convivencia, porque ni siquiera hay problemas en ese sentido.

Me parece que es tremenda política que hace la Intendencia. Sí se puede cuestionar. Como dice el intendente, en Canelones va a haber varios reclamos por pozos, porque todavía falta mucho, pero se ha hecho muchísimo.

Creo que es un dinero de todos los canarios muy bien invertido. Además, devuelve, como dije, movimiento económico que reditúa en toda la zona de la costa. Los emprendedores generan sus ingresos y, además, más allá de los artistas trabajan muchas personas, como técnicos, armadores de escenarios, etcétera.

Discrepo totalmente con que los artistas son todos amigos del Frente Amplio. No voy a nombrar a nadie, pero cualquiera que escucha esos nombres puede deducir que no es así.

**SEÑORA MORANDO.**- Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Loredana Morando.

**SEÑORA MORANDO.**- Señora presidenta: discrepo totalmente con el señor edil. Sobre todo, porque hoy en día vivimos en una sociedad caracterizada principalmente por la violencia. Una

sociedad en la cual todo es Nacional o Peñarol, en la que todo está totalmente polarizado, requiere de lugares de reunión de la comunidad, de festejo, de celebración, en los que la gente que no puede acceder a un espacio de recreación se encuentre. Justamente, para olvidarse de los pozos, de las calles que no cumplen con los requerimientos y de los problemas de la casa. Los que no pueden llegar a fin de mes o no tienen recursos para pagar una entrada para distraerse o llevar a sus niños o adolescentes pueden acceder a estos espectáculos gratuitos.

Obviamente, discrepo con que los artistas sean todos amigos del Frente Amplio. Y si lo fueran... Esos costos tan elevados no van solo para el artista, sino también para el sonidista, el iluminador, el flete, el armado del escenario. Entonces, no me parecen costos tan elevados para un artista que sostiene un trabajo de producción sumamente grande y costoso.

Lo que voy a decir no es con el ánimo de aludir al edil que hizo el planteo, sino porque es un discurso sostenido en la sociedad uruguaya que el gasto en cultura es innecesario: los países desarrollados, desde hace un montón de tiempo, vienen trabajando en la cultura como derecho humano. Hay cifras que sostienen que la cultura desarrolla al país, porque, claramente, estos recitales o festivales no solo promueven al artista, que levanta la plata que levanta, sino también al productor que lleva el carrito de panchos, al artesano que promueve sus artesanías en ese momento. En fin, está demostrado —no es un cuento— que mueve la economía local.

Entonces, preocuparse del pozo que se puede esquivar con la camioneta o con la bicicleta o cuando uno camina ya es un poquito anecdótico. En realidad, la sociedad necesita un poco más de encuentro y de otro tipo de preocupaciones un tantito más elevadas que pensar en las calles rotas que tenemos.

**SEÑOR MORENO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA. -** Tiene la palabra el señor edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señora presidenta: estoy totalmente de acuerdo con la solicitud de declarar de interés departamental este festival que se está planteando realizar en Atlántida, porque es de interés departamental. Justamente, si hay algo que es de interés departamental es este festival anual, porque es gratuito. Parece que, a veces, cuando algo es gratuito y todo el mundo tiene acceso, nos molesta un poquito. Si cobramos entradas, quizás algunos que no nos gusta mucho que estén a nuestro lado no vayan. Entonces, es de interés departamental porque es gratuito, porque es inclusivo, porque están todos o una gran parte de los estilos musicales. Algunos me gustan, otros no me gustan tanto.

Acá no se discrimina a nadie, a ningún artista, por su condición política. Está más que claro, dados los autores y artistas que se mencionaron en su momento. Hay de todo para lo que guste. No se discrimina a nadie, y me parece muy importante.

Además, es una inversión para el departamento de Canelones. Queremos promover el turismo. Vayan y pregunten a los comerciantes de Atlántida y alrededores si están de acuerdo o no con esa inversión. Es fundamental para el turismo. En cualquier ciudad que se quiera promover turísticamente se hacen este tipo de eventos por lo menos, porque es una inversión. ¿Ustedes creen que los privados no están de acuerdo con que la Intendencia invierta en este tipo de eventos? Por supuesto que están de acuerdo.

Entonces, señora presidenta, repito que estoy totalmente de acuerdo con que la Intendencia invierta en estos festivales que levantan a Canelones no solo a nivel departamental y nacional, sino también lo promueven a nivel internacional.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señora presidenta: estamos de acuerdo con lo que han dicho los compañeros que nos antecedieron en el uso de la palabra. Pero si uno mira, por ejemplo, la grilla de artistas de la Fiesta del Mate en San José —justo la estábamos viendo acá—, aparece Soledad, que no es uruguaya. No pude ir, pero me hubiera encantado estar allí.

A veces debemos ser tolerantes.

Quizás, solicitemos que nos den cinco años para tapar los pozos y, por lo menos, treinta años más de respiro para tapar el gran agujero económico que nos dejó el último gobierno nacional.

**SEÑORA LARREA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Rosario Larrea.

**SEÑORA LARREA.-** Señora presidenta: así como los compañeros mencionaron la influencia económica que este evento tiene para un departamento turístico y todo lo que ya sabemos, también debemos tener en cuenta lo que tiene que ver con la salud. Como ya se dijo, vivimos en una sociedad con altos niveles de violencia; eso lo vemos todos los días. En ese sentido, quiero señalar que, entre otras cosas, la cultura influye mucho en el desarrollo cognitivo de las personas. Las herramientas que aportan los elementos cognitivos culturales son cruciales para la acción, ya que influyen en la motivación y en cómo los individuos internalizan los valores y las normas culturales. Por consiguiente, me parece que estos eventos no solo representan un beneficio para el departamento, sino también para todas las personas que concurren.

**SEÑOR SILVERA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Dorval Sivera

**SEÑOR SILVERA.-** Señora presidenta: votamos afirmativamente este asunto en la Comisión Permanente N° 4 porque nos pareció importante. Pero si vamos a hablar de agujeros, podemos

fijarnos en los últimos quince años. Deberíamos dedicarnos a hablar del tema que estamos tratando y no de los agujeros que supuestamente dejó el gobierno anterior. Para hablar de agujeros, reitero, tenemos los últimos quince años.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

---

**28 en 31. AFIRMATIVA**

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: mi voto fue negativo, y voy a referirme, uno por uno, a los puntos que mencionaron los ediles del oficialismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** No se pueden hacer alusiones, señor edil.

**SEÑOR REPETTO.-** No hice ninguna alusión.

En primer lugar, cuando hablamos de pozos, hay que preguntarles a los productores que no pueden sacar su producción. ¡Pero hay un festival! Entonces, traemos músicos y les pagamos. Quizá, ninguno de ustedes transitó por un camino rural por el que no se puede sacar la producción —las manzanas o lo que sea que se cultive— para llevarla al mercado.

En segundo lugar, cuando hablan de los comerciantes de Atlántida, pregúntenles a los propios comerciantes si quieren que Atlántida esté linda, arreglada, sin pozos, con jardines cuidados, con plantas en condiciones y el pasto cortado, o si quieren un festival, por un día, para poder vender cincuenta tortas fritas.

En tercer lugar, cuando hablan de países desarrollados, es verdad que invierten en cultura, pero no tienen las carencias que tiene este departamento ni este país, que son las de un país subdesarrollado. Estamos en un departamento totalmente eclosionado, uno que debe US\$ 700.000.000, ¡pero seguimos gastando!

Varios —no puedo nombrarlos— no tienen ni idea de lo que es pagar un impuesto. Esto no es gratis, lo pagamos con la patente, lo pagamos con el seguro. Yo no solo tengo mi auto, sino también el de mi señora, y pagamos patente, pagamos el seguro, pagamos un montón de impuestos ¡Esto no es gratis, esa plata sale de nuestro bolsillo! Reitero, quizá, alguno no paga ningún impuesto.

En cuarto lugar, cuando hablan de los artistas y mencionan a Soledad, ella no aparece haciendo *spots* publicitarios del Frente Amplio, como sí lo hicieron varios de estos artistas en campaña electoral. ¡No digan que no son de su partido! Salen en los *spots*. Y si no sale el artista, sale la hija o el padre o el hermano.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Señor edil, no se pueden hacer alusiones.

Tiene la palabra...

**SEÑOR REPETTO.-** No ha terminado el tiempo del que dispongo. ¿Usted está mirando el cronómetro, señora presidenta?

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Por supuesto. Y lo estoy mirando y escuchando con atención.

**SEÑOR REPETTO.-** Entonces, escúcheme, porque todavía me quedan 43 segundos para hablar.

(Dialogados)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Continúe, señor edil, sin faltar el respeto.

**SEÑOR REPETTO.-** ¿Le falté el respeto a usted? No. Usted me lo está faltando a mí cuando me interrumpe.

No voy a decir nada más.

(Dialogados)

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**28 en 31. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:31)

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 18° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:41)

Continúa la consideración del orden del día.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18° y 21° término.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTE AL TEMA ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS; ESPACIOS AMIGABLES CON EL MEDIOAMBIENTE Y CON LA FRAGILIDAD DEL ADULTO MAYOR, CON EL FIN DE SER DERIVADAS AL ÁREA DE ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00184) (Rep. 00010)**

**21. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTE AL TEMA**

SALUD, CON EL FIN DE SER DERIVADAS AL ÁREA DE ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00208) (Rep. 00010)

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: revisamos los expedientes, que vienen con propuesta de remitirse a la Intendencia de Canelones. Refieren a eventos de adultos mayores realizados el año pasado, pero ya fueron y volvieron. Por lo tanto, vamos a solicitar su archivo.

(Dialogados)

Señora presidenta, solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:43)

(Vuelto a sala)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:47)

Continúa en consideración el bloque propuesto.

Si no se hace uso de la palabra, se van a los asuntos que integran el bloque propuesto tal como vienen de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **10 en 31. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto con la moción realizada por la señora edila Cecilia Martínez de pase a archivo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **16 en 31. AFIRMATIVA**

**30. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°3382/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2390/2025, ADOPTADA EN FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°15/2022 Y SUS DOS AMPLIACIONES**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°3382/2025, TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2390/2025, ADOPTADA EN FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2025 REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°15/2022 Y SUS DOS AMPLIACIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00797) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **18 en 31. AFIRMATIVA**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 24° A 35°, EN 37° A 48°, EN 51° A 64° Y EN 66° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 24° a 35°, en 37° a 48° y en 51° a 66° término del orden del día.

**SEÑOR MARTELUNA.**- Solicito el desglose del asunto que figura en 65° término del orden del día.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez con el desglose solicitado.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00263) (Rep. 00010)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS DEL BARRIO PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE LA INSTALACIÓN DE DOS CEBRAS O LOMADAS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ Y MANUEL FREIRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00719) (Rep. 00010)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS BARREIRO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO SAN LUIS, PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE CALLES DEL MENCIONADO BALNEARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00512) (Rep. 00010)

**27.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA SEÑALIZACIONES Y CRUCES PEATONALES – ACCESIBILIDAD LIMITADA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00245) (Rep. 00010)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00244) (Rep. 00010)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA VEREDAS TRANSITABLES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00243) (Rep. 00010)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA MOVILIDAD EN LAS PIEDRAS SOLICITUD

DE INSTALACIÓN DE CEBRAS EN CRUCES PELIGROSOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00250) (Rep. 00010)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTÓ NOTA REFERENTE A SITUACIÓN PELIGROSA PARA PADRES Y NIÑOS EN LAS CERCANÍAS DEL CENTRO EDUCATIVO, JARDÍN N° 222 DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00472) (Rep. 00010)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA CALLE AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y ESPÍNOLA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00473) (Rep. 00010)

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA PARTE DELANTERA DEL GIMNASIO DE LA CANCHA DEL CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00470) (Rep. 00010)

**34.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR LEONARDO CALVELLO, PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN PERMISARIOS TAXI CANELONES, PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00569) (Rep. 00010)

**35.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO – ACCESIBILIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00258) (Rep. 00010)

**37.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA CONTENEDORES DETERIORADOS Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00219) (Rep. 00010)

**38.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE SAN LUIS NORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00217) (Rep. 00010)

**39.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA NECESIDAD DE ACCESOS EN PLAYA BALNEARIO SUIZO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00210) (Rep. 00010)

**40.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA ESTADO DE CALLES Y VEREDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00228) (Rep. 00010)

**41.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR

UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA RECREACIÓN – TRASLADOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00225) (Rep. 00010)

**42.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELENA BIGLIANTE, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 2, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA: ZONA RURAL – DIFICULTAD DE ACCESO A CAMINOS VECINALES; BITUMINIZACIÓN DE CALLES DE SAN ANTONIO; RADIO DE LLEGADA DE AMBULANCIAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00187) (Rep. 00010)

**43.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ESTELA GIMÉNEZ, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, PRESENTÓ NOTA POR RECLAMO RESPECTO DE UNA CONSTRUCCIÓN EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL “9 ESTRELLAS” UBICADA AL LADO DE SU VIVIENDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00647) (Rep. 00010)

**44.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA MAL ESTADO DE VEREDAS QUE PERJUDICAN LA ACCESIBILIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00192) (Rep. 00010)

**45.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA NECESIDAD DE ACCESIBILIDAD Y

RENOVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS – PLAZAS, CENTROS DE SALUD Y COMUNITARIOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00200) (Rep. 00010)

**46.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA SERVICIO DE TRANSPORTE ACCESIBLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00190) (Rep. 00010)

**47.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL REMITIÓ INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERMISO NACIONAL DE CONDUCIR POR PUNTOS, REALIZADO EL DÍA 18 DE SETIEMBRE DE 2025 EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00704) (Rep. 00010)

**48.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL REMITIÓ INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO SINIESTRALIDAD VIAL, IMPACTO EN LA SALUD FÍSICA Y SU REHABILITACIÓN LLEVADO A CABO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00828) (Rep. 00010)

**51.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES AUTODENOMINADOS CHOFERES ORGANIZADOS DE APLICACIONES DEL DEPARTAMENTO PRESENTARON NOTA SOLICITANDO PARTICIPAR EN LA MESA DE NEGOCIACIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00798) (Rep. 00010)

**52.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY REMITIÓ INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00827) (Rep. 00010)

**53.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN PARA LA 8A. EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA CHACRA, REALIZADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE SETIEMBRE DE 2025 EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00699) (Rep. 00010)

**54.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SE REFIRIÓ AL TEMA SEGURIDAD EN LAS PLAYAS Y EN EL ARROYO PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00988) (Rep. 00010)

**55.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ AL TEMA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00158) (Rep. 00010)

**56.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS, REAFIRMAN SU COMPROMISO CON LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00066) (Rep. 00010)

**57.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITIÓ INVITACIÓN PARA EL LANZAMIENTO DEPARTAMENTAL DEL MES DE LA DIVERSIDAD 2025, REALIZADA EL 1° DE SETIEMBRE DE 2025 EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL COSTA URBANA, CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00625) (Rep. 00010)

**58.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ROCÍO BOGADO, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ESTAFAS A TRAVÉS DE TELEVISIÓN, EMISORAS DE RADIO, INTERNET Y CARTELERÍA; HUMANIZACIÓN Y RESPETO POR EL ADULTO MAYOR EN CENTROS ELEPEM; INTERACCIÓN RESPONSABLE Y PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y RECREATIVA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00181)

**59.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ AL TEMA MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00249) (Rep. 00010)

**60.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA PALOMEQUE SE REFIRIÓ AL TEMA HOMENAJE AL CONGRESO DEL PUEBLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00684) (Rep. 00010)

**61.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ AL TEMA PREVENCIÓN DEL VIH Y SIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00619) (Rep. 00010)

**62.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIÓ AL TEMA SALUD, DERECHOS Y SALUD MENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00238) (Rep. 00010)

**63.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTARON RECORDATORIO EN REFERENCIA AL 14 DE AGOSTO, DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00061) (Rep. 00010)

**64.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE MANIFESTARON ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA VICARIA OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-203-81-00070) (Rep. 00010)

**66.** COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA SE REFIRIÓ AL TEMA COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE MIEMBROS DE LA OPOSICIÓN CON EL OFICIALISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00613) (Rep. 00010)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**32. SEÑORA CLAUDIA PIÑEYRO, EN REPRESENTACIÓN DE FERIANTES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, REMITIÓ NOTA CON FIRMAS ADJUNTAS PLANTEANDO SITUACIÓN DE LOS FERIANTES DE LA ZONA**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 36° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CLAUDIA PIÑEYRO, EN REPRESENTACIÓN DE FERIANTES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, REMITIÓ NOTA CON FIRMAS ADJUNTAS PLANTEANDO SITUACIÓN DE LOS FERIANTES DE LA ZONA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00672) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA**

**33. VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO INQUIETUD SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN EL INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 49° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA MANIFESTANDO INQUIETUD SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN EL INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00539) (Rep. 00010)”.

En discusión.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: lamentablemente, no está presente el compañero edil Bayardi, que fue quien presentó este asunto. A la vista está que él tiene una discapacidad y sufrió esta situación de dificultad en el ingreso a la Dirección de Tránsito cuando fue a hacer un trámite de su vehículo. ¡En Tránsito! Que pase algo así en una dependencia de la Dirección de Tránsito parece increíble, pero pasó.

Sería bueno que este asunto no se archivara, sino que se enviara al señor intendente y al área de Discapacidad de la Intendencia, porque es la puerta de entrada a la Intendencia y genera una mala imagen. Si la Intendencia, como pasa con otras cosas —nos enteramos de que los camiones recolectores no tienen el SUCTA vigente—... Que la Intendencia dé el ejemplo. Es fácil de solucionar, porque un tabique se hace con unas tablas y resulta accesible para una silla de ruedas.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 31. AFIRMATIVA**

**34. VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA REFERENTE A QUE LOS SEMÁFOROS UBICADOS SOBRE RUTA 6 EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE EL EMPALME DE LA LOCALIDAD DE SAUCE Y LA RUTA 33, KM 21, QUEDEN DE MANERA DESTELLANTE EN EL HORARIO DE LA NOCHE**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTARON NOTA REFERENTE A QUE LOS SEMÁFOROS UBICADOS SOBRE RUTA 6 EN EL TRAMO COMPENDIDO ENTRE EL EMPALME DE LA LOCALIDAD DE SAUCE Y LA RUTA 33, KM 21, QUEDEN DE MANERA DESTELLANTE EN EL HORARIO DE LA NOCHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00540) (Rep. 00010)”.

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mocionamos que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N° 2.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:56)

**35. SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTÓ PROYECTO:  
MÁS DESCENTRALIZACIÓN, MENOS BUROCRACIA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor primer vicepresidente, edil Leonardo Borges)

a

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:58)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 65° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTÓ PROYECTO: MÁS DESCENTRALIZACIÓN, MENOS BUROCRACIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00455) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **18 en 30. AFIRMATIVA**

### 36. VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 77° término, ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

---

#### 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 77° término del orden del día: “VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

**SEÑORA CASTILLO.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Mariela Castillo.

**SEÑORA CASTILLO.**- Señor presidente: el tema a tratar es la violencia en los centros educativos, un tema muy candente en los últimos meses y en los últimos días.

Hay una violencia inusual, casi inimaginable, y es la que se vive en los centros educativos. Los protagonistas son variados: estudiantes que se agreden entre sí y a los docentes, padres y madres que intimidan y agreden a los funcionarios, a los maestros y a los directores. Esto es invisible para mucha gente, tal vez por desconocimiento, tal vez porque vivimos cada vez más encerrados en nuestros propios círculos de trabajo, de tareas y exigencias.

Se le exige al sistema educativo mejores resultados, y eso está muy bien, pero hay situaciones en las que los docentes se sienten desprotegidos porque se pierde la esencia de educar. La escuela tiene que un espacio de cuidado, de respeto y construcción colectiva, de valores, en el marco de los derechos humanos. Una sociedad en la que las personas conocen y ejercen sus derechos reduce la violencia, favorece la convivencia, promueve la inclusión, combate la discriminación y fortalece la democracia.

No se puede permitir que la violencia, en ninguna de sus formas, se apodere de estos espacios. Necesitamos concientizar a las autoridades, a los políticos y a la sociedad toda de que desde la escuela surgen los futuros conductores y conductoras de esta sociedad. Cada niño y niña

tiene la oportunidad de desarrollar sus conocimientos, su vocación, porque de eso depende su futuro y de todo lo que lo rodea.

Tenemos que volver a sentir esa sensación de ida y vuelta con los referentes de los niños, con su entorno, con las dificultades que atraviesan, producto de una desigualdad creciente, a la que todos tenemos que combatir.

Entendemos los problemas de los adultos, sus ansiedades, sus dificultades, pero no pueden ser un motivo para descargar sus frustraciones contra quienes están nada más y nada menos que educando a sus hijos.

Construir una escuela o centro educativo disfrutable es tarea y responsabilidad de todos: de los gobernantes, de los representantes que elaboran las leyes, de la sociedad toda. No se puede construir nada sin bases sólidas, sin contención, si no se generan las condiciones.

Se necesitan equipos multidisciplinarios en las escuelas, para que acompañen la evolución de los estudiantes, junto a los maestros y las maestras. Se necesita presupuesto para ello, claro que sí. Por eso, pensar que el presupuesto en educación es un gasto es un error. Es una inversión, inversión que a futuro podrá disminuir los problemas estructurales que tenemos como sociedad, y uno de esos problemas es la violencia.

Vivimos una época en la que naturalizamos todo, tanto que no queda claro dónde empiezan y terminan los derechos de los demás ni de cada uno. Tanto es así que cualquiera se cree con derecho a insultar o agredir a quienes educan, trabajan y luchan por un mejor bienestar de los estudiantes. Hasta el más encumbrado científico, abogado, operario o gobernante, todos, absolutamente todos tuvieron sus inicios con un maestro. Todos pasaron por la escuela, todos conocieron ese lugar donde se originan los destinos que luego elegirá cada uno. Esto, definitivamente, debería llevarnos a la reflexión y no a cuestionar por qué hacemos un paro cuando se nos agrede.

Nuestras infancias necesitan políticas públicas que garanticen derechos y minimicen los impactos de los diferentes orígenes. Maestros y padres tenemos un mismo objetivo, por lo cual, el respeto, la tolerancia y el diálogo deben estar presentes en la cotidianeidad de las escuelas. Como decía Varela, “si para el individuo la educación es de vital importancia, lo es más aún para el pueblo en una democracia republicana”.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: me parece oportuna la presentación de este asunto como grave y urgente. Visibilizar el tema de la violencia en los centros educativos es importante en una sociedad que pretende revertir esta situación.

Tenemos claro que la escuela —los centros educativos— no están aislados de la sociedad y, obviamente, son un reflejo de lo que pasa todo el tiempo en ella. Hay algo que me parece importante: todos debemos tomar conciencia de que tenemos que poner nuestro granito de arena para evitar la violencia en los centros educativos.

Cuando uno habla de esto en primera persona, lo hace como hijo de la escuela pública. Algo tan igualador como la escuela —donde se forman valores y carácter en los ciudadanos de distintos estratos sociales, de distintos orígenes— debería ser un ámbito en el que no exista violencia.

Lo hablo en primera persona porque mi señora es docente. Regularmente no adhiere a los paros porque entiende que perjudican a los alumnos, pero, en este caso, cuando la reivindicación es defender los derechos de los alumnos y maestros, se adhiere. Yo coincido con esa posición, porque, de alguna manera, tenemos que lograr que la sociedad se sensibilice con el tema de la violencia.

Lo hablo en primera persona porque tengo hijos que son alumnos de la escuela pública, y creo que todos entendemos que allí sus derechos tienen que estar garantizados. El derecho a que no se ejerza violencia contra ellos es fundamental para poder generar una sociedad mejor.

Agradezco la oportunidad que brindó la señora edila que presentó este tema como grave y urgente, para su discusión en esta Junta Departamental. Creo que es un tema en el que deberíamos estar más comprometidos todos los que estamos en el ámbito político y como ciudadanos del departamento de Canelones, y hacer todo lo posible para que estas cosas no se repitan.

Reitero, agradezco la oportunidad.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Llegó un proyecto de resolución a la Mesa, que será leído por secretaría.

(Se lee:)

**Visto:** la preocupación creciente, por situaciones de violencia física, verbal, psicológica y simbólica que se registran en centros educativos del país, afectando el bienestar, aprendizaje y la convivencia de estudiantes, docentes y funcionarios.

**Considerado:**

- I) que hay denuncias recientes de agresiones físicas en escuelas, que tras un episodio de violencia se generaron movilizaciones, denuncias públicas y paro docente.
- II) que la violencia en los centros educativos constituye un problema social complejo que vulnera derechos fundamentales y dificulta el desarrollo de ambientes educativos seguros e inclusivos.
- III) que existe a nivel nacional un Protocolo de Actuaciones de la Administración Nacional de Educación (ANEP) para abordar situaciones de violencia hacia docentes en un marco normativo general para prevenir, detectar y actuar ante violencia escolar.
- IV) que el marco normativo uruguayo establece obligaciones para garantizar la integridad física y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, la **Junta Departamental de Canelones**,

**RESUELVE:**

**1.- DECLARAR** la preocupación por el tema de la Violencia en centros educativos y la necesidad de promover acciones que contribuyan a su prevención, atención y erradicación.

**2.- SOLICITAR** que la versión taquigráfica de la presente sesión sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 "DD.HH, Convivencia, Memoria, Población y Salud" y a la Comisión Permanente N° 5 "Educación, Cultura y Deporte" de este Cuerpo y así como al Congreso Nacional de Ediles y a la ANEP.

**3.- REGISTRAR**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 67°, 68°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76°, 78°, 79°, 80°, 81° Y 82° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos votar en bloque los asuntos que figuran en 67° a 76° término del orden del día —este último ingresado como grave y urgente en 1° lugar— y los que figuran en 78° a 82° término , —ingresados como graves y urgentes en 3°, 4°, 5°, 6° y 7° lugar—.

**SEÑOR MORANDI.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.**- Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 69° término del orden del día.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Ratificamos: el bloque está compuesto por los asuntos que figuran en 67°, 68°, 70° a 76° y 78° a 82° término del orden del día.

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**67. RATIFICAR R.P.0124/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01008) (Rep. 00010)

**68. RATIFICAR R.P.0103/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00956) (Rep. 00010)

**70. RATIFICAR R.P.0107/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00964) (Rep. 00010)

**71. RATIFICAR R.P.0108/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00980) (Rep. 00010)

**72. RATIFICAR R.P.0109/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00982) (Rep. 00010)**

**73. RATIFICAR R.P.0111/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00987) (Rep. 00010)**

**74. RATIFICAR R.P.0117/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ROBERTO VÁZQUEZ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00999) (Rep. 00010)**

**75. RATIFICAR R.P.0121/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-01007) (Rep. 00010)**

**76. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2025 (Exp. 2025-200-81-01023).**

**78. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL VICTOR ROSSI, Nº 14, POR EL DÍA DE LA FECHA.**

**79. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA MARIELLA ARAMILLA, Nº 7, POR EL DÍA DE LA FECHA.**

**80. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA MARGOT DE LEÓN, Nº 16, POR EL DÍA DE LA FECHA.**

**81. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JERÓNIMO COSTA, Nº 31, POR EL DÍA DE LA FECHA.**

**82. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA SER DECLARADOS COMO MISIÓN OFICIAL LAS QUE CORRESPONDAN. (Exp. 2025-200-81-00664)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**38. RATIFICAR R.P.0104/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 69º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0104/025, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00957) (Rep. 00010)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se pasa a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**. 39. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:11)

**EDIL LEONARDO BORGES**

**Primer vicepresidente**

**SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**VERÓNICA MIRANDA**

**Gerenta de sector (I)**

**Sector Taquigrafía**